



Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Departamento de Estudios Socioculturales.

Trabajo de diploma

TÍTULO: La participación femenina en el sector cuentapropista. Un estudio de caso en el municipio de Cienfuegos.

Autora: Daílene Rivas Fernández

Tutora: MSc. Valía Pujol López

Curso: 2014-2015

Pensamiento

*“...cuando la mujer se estremece y ayuda,
cuando la mujer tímida y quieta de su
natural, anima y aplaude, cuando la mujer
culta y virtuosa unge la obra con la miel de
su cariño, la obra es invencible”*

JOSE MARTI

Agradecimientos

Agradezco a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo incondicional cuando más lo necesitaba en especial a mi tutora Valia Pujol López que siempre estuvo conmigo en todo momento guiándome por el camino correcto y todos aquellos profesores que me prepararon a lo largo de mis cinco años de estudio.

Dedicatoria

A mi familia y amigos que me dieron las fuerzas para seguir adelante y especialmente a mi madre que con su amor y cariño incondicional siempre estuvo en los momentos más difíciles de mi vida y a mi hija que con su llegada al mundo me demostró que con esfuerzo y dedicación todo lo que propone se puede alcanzar en la vida.

Índice

Introducción.....	1
-------------------	---

Capítulo I: Consideraciones teóricas para el estudio de la participación laboral femenina en el sector cuentapropista desde la perspectiva de género.

1.1-.....	... C
Consideraciones acerca de la teoría de género.....	8

1.2-.....	... P
Participación laboral femenina.....	19

1.2.1- El empleo femenino en Cuba.....	26
--	----

1.3- El trabajo informal.....	30
-------------------------------	----

1.3.1- El cuentapropismo en Cuba.....	32
---------------------------------------	----

1.3.2- Participación de las mujeres en el sector por cuenta propia en Cuba.....	37
---	----

CAPITULO II: Proyección metodológica para el estudio de la participación femenina en el sector cuentapropista desde una perspectiva de género.

2.1- Fundamentación de la estrategia metodológica.....	40
--	----

2.2- Tipo de estudio.....	42
---------------------------	----

2.3- Selección del método: Estudio de caso.....	42
---	----

2.4- Selección del espacio muestral.....	43
--	----

2.5- Definición de conceptos y operacionalización de variables.....	45
---	----

2.6- Métodos y técnicas a utilizar.....	48
---	----

Capítulo III: Análisis de los resultados.

3.1- Características sociodemográficas de las mujeres cuentapropistas elegidas según variables seleccionadas para el estudio.....	54
---	----

3.2- Análisis de la relación oferta demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio de Cienfuegos.....	56
---	----

3.3- División sexual del trabajo en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos.....	63
---	----

3.4- Condiciones de trabajo en que las mujeres objeto de estudio desarrollan su actividad laboral.....	70
Conclusiones.....	74
Recomendaciones.....	76
Bibliografía.....	77
Anexos.....	79

Resumen

La investigación titulada: La participación femenina en el sector cuentapropista. Un estudio de caso en el municipio de Cienfuegos, pretende analizar las inequidades de género que se manifiestan en la participación laboral femenina en dicho sector de la economía; este tema aunque no resulta del todo novedoso, ha sido escasamente abordado y casi nunca de manera directa. Para el desarrollo de este estudio se caracterizaron sociodemográficamente las mujeres elegidas, se realizó un análisis de la relación de oferta- demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio Cienfuegos, destacando las inequidades de género que aún existen en el área laboral y la manera en que perviven en la sociedad los estereotipos pautados por la cultura patriarcal y androcéntrica que limitan la presencia femenina en determinadas actividades y además se describieron las condiciones de trabajo en que las mujeres objeto de estudio desarrollan su actividad laboral.

Como sustento teórico, se encuentran desarrollados epígrafes acerca de la Teoría de Género y sobre la inserción de la mujer en el sector laboral, haciendo énfasis en el sector por cuenta propia y proyectándose relaciones importantes entre estos. Con respecto a los aspectos metodológicos, la investigación se apoya en el uso de la metodología cualitativa y el estudio de caso fue el método seleccionado. Se realiza un estudio exploratorio descriptivo y como técnicas para la recogida de información se emplean la entrevista, la observación y el análisis de documentos. El estudio se complementa con el uso de la Perspectiva de Género, la cual ayuda a comprender las desigualdades que se ponen de manifiesto dentro del sector cuentapropista y su expresión clara está en la división sexual del trabajo.

Summary

The research entitled Women's participation in the self-employed sector. A case study in the city of Cienfuegos, to analyze gender inequities that are manifested in the female participation in the sector of the economy; although this issue is not entirely new, it has been rarely and almost never addressed directly. For the development of this study were characterized sociodemográficamente las women elected, an analysis of the supply-demand relationship in the labor market sector was conducted self Cienfuegos municipality, highlighting gender inequities that still exist in the area laboral y way that they persist in society ruled by stereotypes and patriarchal culture androcentric limiting the presence of women in certain activities and also working conditions that women under study develop their work were described.

As theoretical support, headings are developed on gender theory and the inclusion of women in the workforce, emphasizing self-employed sector and projecting important relationships between them. With regard to methodological aspects, the research is based on the use of qualitative methodology and the case study method was selected. An exploratory and descriptive study as techniques for gathering information interview, observation and document analysis are used. The study is complemented by the use of the gender perspective, which helps to understand the inequities that are evident in the self-employed sector and its clearest expression is in the sexual division of labor.

Introducción

En el transcurso del hombre por la historia, múltiples han sido las culturas que promueven las asimetrías en diferentes aspectos de la vida social. Desde la antigüedad los seres humanos han creado tradiciones y establecido normas y roles que determinan los comportamientos y las construcciones ideológicas, llegando a establecerse costumbres y pensamientos que dominan y controlan las formas de proceder, introduciéndose las divisiones bifurcadas como elementos casi inseparables de la existencia.

En la actualidad, mundialmente se observa el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre ambos sexos. Desde esta perspectiva aprender acerca de la mujeres es aprender también acerca de los hombres.

Los organismos internacionales como la OIT, OACE, entre otros han definido Género como un "conjunto de pautas de conducta o patrones de relaciones asignados a cada sexo en las diferentes culturas. Se utiliza para demarcar las diferencias socioculturales que existen entre hombres y mujeres y que son impuestas por el sistema de organización político, económico, cultural y social, y por lo tanto, son modificables. Es así que el término "género" se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, que son adquiridas y que pueden evolucionar a lo largo del tiempo y que varían entre las sociedades y culturas; a menudo se producen cambios en los roles de género como respuesta al cambio de las circunstancias económicas, naturales o políticas, incluidos los esfuerzos por el desarrollo. Este término no reemplaza al de "sexo", que se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas.

Aspecto importante para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres es el análisis por género, herramienta utilizada de manera masiva en los últimos años para vislumbrar las diferencias entre ambos en diversas áreas. Sin embargo, su adecuada utilización nos exige una mirada crítica a las formas tradicionales de relación, a cuestionar nuestros valores y creencias, así como a tratar de imaginar un mundo en el que las relaciones sociales están basadas en la equidad.

La sociedad contemporánea ha sido testigo de las profundas transformaciones que han sufrido las mujeres en tanto género, así como de la movilización que ha provocado esta problemática en estudiosos y especialistas, cuyo interés se remonta a razones históricas.

Estos cambios, unidos a la influencia de los movimientos feministas que a mediados de los años 60 del siglo XX, con la "segunda ola" tuvieron gran auge en Estados Unidos y parte de Europa, propiciaron la entrada de este movimiento en Cuba y consigo la transgresión femenina de los mandatos patriarcales.

En el caso específico de nuestro país, desde el propio triunfo de la revolución las mujeres han sido sujetos activos y principales beneficiarias de las conquistas revolucionarias. Como parte de la lucha por la justicia social se inició la batalla por el ejercicio pleno de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en todos los ámbitos y a todos los niveles de la vida nacional.

El triunfo revolucionario inició para la mujer cubana una nueva vida al irrumpir en el mundo laboral, educacional, político y social en igualdad de condiciones que el hombre. Con la incorporación al trabajo, un gran número de mujeres alcanzó su independencia económica y también su autonomía y libertad psicológicas. Las políticas y medidas adoptadas en relación con las mujeres, encaminadas a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades con los hombres, han repercutido en las esferas económica, política y social y por supuesto, en la vida familiar. A partir de la década de los años 60 fueron aprobadas importantes leyes que favorecieron la participación social de las mujeres, como es la Ley de Maternidad, el Código de Familia, la Ley de Seguridad Social, la de Protección e Higiene del Trabajo, entre otras. En el año 1992 las modificaciones realizadas a la Constitución reflejan con mayor claridad la equidad entre mujeres y hombres que propugna la sociedad cubana.

Las transformaciones implementadas en Cuba han propiciado avances importantes en el bienestar social: cada persona, independientemente de su género, puede acceder a los servicios gratuitos de salud, a la educación, incluso universitaria, a la seguridad social, etc., lo cual ha garantizado que la situación de las mujeres en nuestro país haya mejorado significativamente en relación con otros países del mundo donde sus derechos son ínfimos.

Con el objetivo de contribuir a fomentar los niveles alcanzados en el empleo femenino, se crearon a propuesta de la FMC, las “Comisiones Coordinadoras de Empleo Femenino”, por Resolución No. 605 de enero de 1981. Estas Comisiones, constituidas a nivel municipal, provincial y nacional, constituyen una garantía para proteger las prioridades de empleo a la mujer. Están integradas por representantes del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, de la Central de Trabajadores de Cuba y de la Federación de Mujeres Cubanas. Además se dictó la Resolución No. 51 de 1988 que puso en vigor el “Reglamento para la Aplicación de la Política de Empleo” que reguló la selección de puestos preferentes para mujeres. Esta fue otra medida necesaria en su momento que propuso la FMC de conjunto con la CTC, para evitar la discriminación en el acceso al empleo de aquellas mujeres con menos escolaridad, con edades superiores a los 45 años, etc., que no podían acudir en condiciones de igualdad a las ofertas de libre empleo. Por citar sólo algunas cifras, las mujeres en Cuba constituyen el 51,8% de los graduados universitarios, el 73% de los técnicos de nivel medio y superior, el 38,2% de la población económicamente activa, el 38,1% de los ocupados en la economía y el 32,5% de los dirigentes del país. (Anuario Estadístico de Cuba 2009). Estos y otros importantes cambios en la posición social de las féminas han planteado numerosas interrogantes a la

investigación social. ¿Cómo han sido asimilados por la población cubana los conceptos más avanzados acerca de la igualdad de la mujer?, ¿Cuál es la situación de la mujer trabajadora en los diferentes sectores de la economía?, ¿Qué repercusiones ha tenido la condición de ser trabajadora asalariada en la vida familiar?, ¿Qué factores limitan el desarrollo y crecimiento profesional y personal de la mujer? Es evidente que las conquistas logradas por la mujer cubana, constituyen un fundamento para el ejercicio de su plena igualdad, pero esto, automáticamente, no produce una transformación de la subjetividad. Se observa que todavía existen importantes diferencias en las oportunidades de desarrollo profesional de las mujeres y en el logro de la equidad con respecto a los hombres.

En el año 2000, al celebrarse la Cumbre del Milenio, se proponen y aprueban por los Jefes de Estado y Gobierno asistentes a la cita una serie de objetivos para el desarrollo, uno de ellos fue el de promover la autonomía de las mujeres y la igualdad con los hombres. En él se precisan un grupo de metas para el año 2015 relacionadas con la eliminación de las divergencias entre los géneros en diferentes ámbitos de las sociedades, desde la educación, hasta la proporción de mujeres en los parlamentos, para lo cual se hace necesaria una mayor conciencia de género.

“El compromiso que adquieren los Estados y sus instituciones ante estos objetivos y los refrendados en la Declaración de Beijing (1995), devienen en tareas de crucial importancia para las ciencias sociales que deben trabajar por buscar alternativas para su consecución. En este sentido, el Plan de Acción Nacional de seguimiento a la Conferencia de Beijing elaborado por el Estado Cubano (1997), contempla dentro de sus acápites la necesidad de promover investigaciones sobre las situaciones que enfrentan las mujeres en diferentes sectores, que sirvan de base al perfeccionamiento de su atención” (Reyes, 2008); elemento que favorece a la pertinencia de esta investigación.

Las investigaciones que se han venido realizando en las últimas décadas en Cuba, ponen de manifiesto las conquistas alcanzadas por las mujeres, pero además demuestran los malestares y la sobrecarga que las mismas vivencian producto de las asignaciones y exigencias que la cultura patriarcal ha instituido para ellas, las cuales han sido asimiladas de manera acrítica por la sociedad en su conjunto. Esto demuestra que a pesar de la voluntad política del gobierno cubano por lograr una equidad entre hombres y mujeres, se requiere aun el desarrollo de una conciencia de género a escala social que favorezca la misma; por la importancia que reviste para su empoderamiento la postura crítica para el cambio hacia la real igualdad y la sostenibilidad de las metas propuestas por los organismos internacionales. La actualidad de esta investigación se explica e inscribe en este contexto social y político.

En nuestro país, las investigaciones sobre la temática de género dan cuenta de las particularidades que adquieren las desigualdades en este orden. Fundamentalmente los estudios se han dirigido al “sector de las mujeres trabajadoras y dentro de este el

de las profesionales, las más estudiadas a nuestro entender, porque se exponen más a la vivencia de contradicciones entre la realización de proyectos de vida desarrolladores en el ámbito público y las cargas que generan las tareas asignadas socialmente para el ámbito privado” (Reyes, 2008). Entre los principales estudios de este tema se destacan “Álvarez Aguilera, 1998; Álvarez Ledesma, 1999; Fernández Ríos, 2001, 2005; Vasallo Barrueta, 2002; Caballero y Gutiérrez, 2002; Reyes Bravo, 2002; Sánchez Junco, 2002” (Reyes, 2008), los resultados de los mismos apuntan hacia la existencia de contradicciones que experimentan las mujeres profesionales en sus representaciones de la realidad y en sus prácticas de vida al no asumir una postura crítica y resolutiva ante la misma.

Los aportes de las distintas ciencias sociales a la construcción de conceptos en torno al género han sido mayores en la esfera de la sexualidad, de la familia y del trabajo, pero en menor medida en lo referente a la participación femenina en el sector cuentapropista. Este déficit implica la búsqueda de información sobre el tema del cuentapropismo de manera general y fundamentalmente en Cuba desde una perspectiva de género, lo que permite incorporar nuevos enfoques sobre la proyección identitaria de las mujeres en el sector privado; y la necesidad de conocer la manera en que se insertan las mismas en dicho sector.

Es importante destacar que los niveles de participación laboral femenina aún siguen por debajo de los de participación masculina, no solo en el sector estatal civil, sino que se expresa también en el sector por cuenta propia, problemática central que se aborda en este estudio; pues aún se sigue reproduciendo la posición subordinada de la mujer en los espacios de dominación masculina, dígase en el ámbito laboral. Esto se debe a que históricamente se ha establecido una división del trabajo según el sexo, que presenta a la mujer en condiciones de inferioridad física y mental para la realización de determinadas tareas, lo cual genera que los temas de género, trabajo y poder cobren una importancia central en el análisis de las relaciones económicas, más aún si estos temas no han sido lo suficientemente investigados.

En la presente investigación precisamente se realiza un análisis de las inequidades de género presentes en la participación de las mujeres en el sector cuentapropista, ya que consideramos que el tema de la informalidad en Cuba, aunque no resulta del todo novedoso, ha sido escasamente abordado y casi nunca de manera directa. Con posterioridad a la aprobación oficial de la práctica del Trabajo por Cuenta Propia, algunos economistas, sociólogos, periodistas, entre otros, se motivaron a indagar sobre el impacto de éste sujeto en la sociedad, enfatizando en el análisis de su rol en la esfera económica. “La participación de las mujeres en los llamados “sectores emergentes de la economía cubana” ha sido estudiada desde una metodología cuantitativa, mediante cuestionarios, por la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana, bajo la dirección de Norma Vasallo Barrueta” (Alcázar, 2004).

“Otras investigadoras cubanas se han referido al área concreta del sector cuentapropista, aunque sin especificar el papel de las mujeres en el mismo (Núñez

Sarmiento 1997, Espina Prieto y Núñez Sarmiento 1996, Kánepa 1997, Espina Prieto 2000, Dilla 2000)” (Alcázar, 2004). También se pudo acceder a la investigación realizada por Ana Alcázar (2004) “Cuentapropismo, economía informal y relaciones de género en Cuba, donde pretende visibilizar la contribución de las mujeres cubanas a la economía del país y las distintas formas de producción y transformación de los roles de género que se derivan de su participación en dicha economía (formal e informal).

El estudio se complementa con el uso de la Perspectiva de Género, la cual ayuda a comprender las desigualdades que se ponen de manifiesto dentro del sector cuentapropista y su expresión clara está en la división sexual del trabajo. En nuestro país, el ejercicio de este tipo de empleo se ve truncado por una perspectiva patriarcal y tradicional y por consideraciones machistas que no favorecen la equidad de género en la práctica. El empleo por cuenta propia tiene lecturas profundas desde el punto de vista de género que hay que tomar en cuenta no sólo al analizar este renglón de la economía cubana, sino al plantear soluciones para el futuro.

Situación problemática:

Con el triunfo de la Revolución Cubana muchas fueron las medidas tomadas con el objetivo de erradicar la situación que presentaban las féminas en nuestro país, las cuales eran mantenidas en un segundo plano bajo la fuerte dominación masculina.

Dentro del conjunto de estrategias que se implementaron es de gran relevancia la política de pleno empleo posibilitando la incorporación femenina a la esfera pública y un cambio esencial en la situación social que vive la mujer cubana en estos tiempos. Las cifras de profesionales y técnicas son una muestra de ellos. Sin embargo, al igual que en el resto del mundo, la implementación de políticas que favorecen a la mujer y su incorporación al mundo laboral son condiciones necesarias pero no suficientes para lograr la equidad.

Se puede afirmar que los procesos en el mercado de trabajo no son homogéneos pues se ponen de manifiesto semejanzas y diferencias en la participación de las mujeres. Esta situación de segregación también está presente en el sector cuentapropista donde existen actividades catalogadas típicamente femeninas y actividades reconocidas como masculinas.

Sin lugar a dudas, las desigualdades de género se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social, tanto en el sector estatal como en el privado, que en nuestro caso es el renglón económico de interés en este estudio. Esta situación de inequidad sexual en la participación en el sector cuenta propia ha despertado nuestro interés, por lo que decidimos encaminar este estudio hacia ese objetivo, a partir de una descripción de dicho fenómeno.

Indudablemente, hacer aflorar la percepción que las propias mujeres tienen de su actividad y de las dificultades o facilidades que encuentran para el desarrollo de la misma, nos parece que es un paso imprescindible para impulsar el debate explícito sobre problemas que en muchos casos no resultan suficientemente visibles y, con ello, es posible que contribuyamos a encontrar puntos nucleares sobre los que actuar para mejorar la situación de las mujeres , así como su desarrollo personal y su emancipación.

Esta problemática además se inserta en una de las líneas de investigación que desarrolla el Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos dedicada a: Los estudios de género desde una perspectiva sociocultural.

De ahí, que el presente estudio se plantee como problema de investigación: ¿Cómo se manifiestan las inequidades de género en la participación laboral femenina en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos?

Como **objetivo general** queda planteado:

Analizar las inequidades de género que se manifiestan en la participación laboral femenina en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos.

Para lograr este objetivo general, se han propuesto los **objetivos específicos** siguientes:

1. Caracterizar socio demográficamente a las mujeres cuentapropistas elegidas según variables seleccionadas para el estudio.
2. Analizar la relación de oferta- demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio Cienfuegos.
3. Analizar cómo se produce la división sexual del trabajo en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos.
4. Describir las condiciones de trabajo en que las mujeres objeto de estudio desarrollan su actividad laboral.

Idea a Defender: En la participación femenina en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos existen inequidades de género que reproducen estereotipos y patrones sexistas que limitan la presencia de la mujer en determinadas actividades que han sido consideradas típicamente como masculinas.

Objeto de Estudio: Perspectiva de género.

Campo de Investigación: Inequidades de género en el sector cuentapropista.

Esta investigación constituye la primera que se realiza en la provincia de Cienfuegos sobre esta temática. Se trata de ampliar el análisis para intentar dilucidar una serie de problemas que giran en torno a las diferencias que por motivos de género encontramos en las distintas facetas de la vida laboral de las mujeres cuentapropistas. En Cuba, el sector del trabajo por cuenta propia ha sido un ámbito

eminentemente masculino, la presencia femenina es solo del 21%, (Anuario Estadístico de Cuba, 2009) lo que resulta también un desafío para las mujeres cubanas.

La apertura de nuevos espacios para la construcción científica del tema mujer en los marcos de la temática seleccionada, influye de manera notable en el cuestionamiento y la toma de conciencia acerca del conflicto que se manifiesta entre la vida laboral y la vida privada de las mismas. En este orden radica la novedad de esta investigación, favorecerá la profundización en un tema poco estudiado y posibilitará el acceso a las manifestaciones y singularidades del mismo.

Este trabajo se estructura en tres capítulos. El primero corresponde al Marco Teórico, en el cual los contenidos abordados se exponen en 3 epígrafes: 1.1- Consideraciones acerca de la teoría de género, la misma nos permite comprender el origen de las desigualdades entre los géneros y con ellas las particularidades de la participación en este sector económico de las mujeres; 1.2. La participación laboral femenina, que hace alusión a cómo se han incorporado las mujeres al mundo laboral de forma masiva y las inequidades de género presentes en el ámbito laboral tanto a nivel internacional como en Cuba; 1.3.El trabajo informal , este epígrafe aborda el surgimiento del trabajo informal y los matices que el mismo adopta en otros países y en Cuba, profundizando en el comportamiento de la presencia femenina en dicho sector, espacio de interés en este trabajo, señalando las desigualdades que en torno al género se ponen de manifiesto en el mismo.

La presentación de estos elementos temáticos se ajusta a la estructura de un marco teórico que da lugar a una investigación predominantemente cualitativa. Los aspectos conceptuales expresados en esta parte teórica se adquirieron a partir de la revisión bibliográfica realizada.

Como complemento al primero, en el capítulo II se ubican los aspectos metodológicos de la investigación. Se fundamenta la estrategia metodológica asumida, en este caso la metodología cualitativa y los objetivos que orientan el transcurso de la misma. También se hace referencia al grupo de estudio, se reflejan categorías importantes que son conceptualizadas, aparece un bosquejo de las técnicas utilizadas y se explican los procedimientos de la investigación.

Como resultado de la implementación de las técnicas utilizadas, en el tercer capítulo se desarrolla la integración de los resultados alcanzados en la investigación. La información se organiza en epígrafes que responden a los objetivos propuestos en este estudio. Luego se exponen las conclusiones y recomendaciones, donde se presentan los aspectos más importantes del estudio realizado, incluyendo los conocimientos obtenidos, así como los matices que aporta en el campo de la investigación y para la intervención y profundización de estos temas.

Capítulo I: Consideraciones teóricas para el estudio de la participación laboral femenina en el sector cuentapropista desde la perspectiva de género.

Epígrafe 1.1. Consideraciones acerca de la teoría de género.

Abordar las manifestaciones de las inequidades de género en la participación laboral de las féminas que trabajan por cuenta propia no sería posible sin contar con los presupuestos de la Teoría de Género. Esta teoría nos permite comprender el origen de las desigualdades entre los géneros, y de esta manera las particularidades de la participación en este sector económico de estas mujeres; constituyendo una herramienta para ilustrar la existencia de un arbitrario sistema patriarcal que legitima estas diferencias, favoreciendo lo masculino e interiorizando lo femenino.

Se considera ineludible a la hora de utilizar como referente en estudios e investigaciones la Teoría de Género, realizar un obligatorio análisis de su evolución y desarrollo a lo largo de la historia.

El término género existe desde tiempos antiguos, pero como condición decisiva para la teoría feminista tiene sus orígenes en la obra de Jhon Money, psicólogo de Nueva Zelanda, quien en 1951 usa el concepto Gender por primera vez para referirse al elemento cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de la identidad sexual. Hasta ese momento la identidad sexual era vista solo como determinada biológicamente, de ahí que el uso de este concepto para referirse a un aspecto que la cultura forma, constituye un aporte importante al conocimiento científico. (Vasallo, 2004: 92).

Otro de los pensamientos que hicieron cambiar la concepción que hasta ese momento se asumía de la mujer fue el de Simone de Beauvoir. En aquel momento no se hablaba aún de “género” pero podemos señalar que ella utiliza la categoría de género, a la que distingue del dato biológico del “sexo”. La feminidad, o la “realidad femenina”, es algo elaborado desde numerosas instancias y, en último término, no puede proporcionársele valor sustancial a lo

que ha sido construido. “Éste es el sentido de la famosa frase de la escritora “no se nace mujer; se llega a serlo” que, de un golpe, descalifica toda interpretación de la condición femenina como una natural consecuencia de la biología, asumiendo el cuerpo de la mujer como cargado de significación desde el momento en que es conceptualizado como “situación” en el sentido existencialista del término” (Amorós, 2000).

Con posterioridad Robert Stoller (en su libro *Sex and Gender*, 1968) usa formalmente la expresión “identidad genérica” y a partir del estudio de los trastornos de la identidad sexual, implantó la diferencia entre sexo y género.

En la período de los años 60, se produce un fortalecimiento del concepto de género, totalmente separado del sexo, gracias a los aportes de las autoras insertadas dentro de la llamada segunda ola de los movimientos feministas, “fue un momento de inflexión en la construcción de estos conceptos” (Nicholson, 1989). “Este grupo de mujeres inició llamándose Movimiento por la Liberación de las mujeres y estuvo vinculado a la Nueva Izquierda, al Movimiento de Paz y a la guerra de Vietnam” (Navarro, 2001, en Vasallo, 2008). La lucha de este movimiento se propuso alcanzar determinadas reivindicaciones para las mujeres entre las que estaba la búsqueda de una teoría que explicara la discrepancia y la desigualdad entre hombres y mujeres.

Para el feminismo de esta década, el concepto de sexo conlleva un gran número de connotaciones negativas para las mujeres como subordinación, asimetrías, invisibilidad, doble jornada laboral, menor salario, etc., es por ello que supone que el término género permite incluir y poner de manifiesto que es la sociedad patriarcal y machista la responsable de la no igualdad de la mujer respecto al hombre. La nombrada segunda ola del Feminismo jugó un papel central en la visualización de la desigualdad de las mujeres como sujetos de derecho.

El género se registra en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de roles socio-sexuales de hombres y mujeres y, definitivamente, como una crítica de los fundamentos naturales de esas diferencias.

Los años 70 marcaron un momento significativo en los estudios del tema del género, ya que muchas teóricas se propusieron encontrar las causas sociales de la opresión del sexo femenino, siendo este uno de los primeros pasos de los estudios de género. Entre ellas estaba la búsqueda de una teoría que explicara no solo la diferencia, sino la desigualdad entre hombres y mujeres. Es en esta década que Gayle Rubin publica su artículo: El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, el cual marcaría un momento significativo en los estudios del tema del género, en tanto se proponía encontrar las causas sociales de la opresión del sexo femenino. En este artículo mostró que el género no es sólo una división entre los sexos socialmente impuestos, sino también el producto de las relaciones sociales que se establecen entre ellos

Otras autoras, según Norma Vasallo (2008), a partir de la segunda mitad del siglo XX continúan también con la búsqueda de una explicación a la opresión de la mujer, entre ellas importantes figuras como Nancy Chodorow, Sherry Ortner, Michelle Zimbalist Rosaldo, Linda Nicholson, mujeres que producían ideas avanzadas para su época, las cuales brindaron explicaciones para comprender el origen de la posición de inferioridad de las mujeres.

Nancy Chodorow exponía la opresión de las mujeres como consecuencia de que éstas se ocupan de la crianza de sus hijos con los cuales las une una fuerte relación de afecto, de la que aquellos resultan dependientes. Esta autora expone que la socialización se ocupa de transmitir las diferencias en la relación de varones y hembras en la crianza de sus hijos.

Evidentemente los modelos de género son contruidos e interiorizados a través de la socialización, proceso a través del cual se obtienen los mandatos sociales de lo establecido para hombres y mujeres desde los estereotipos genéricos, asignaciones que nos llegan por medio de instituciones como la familia, las escuela, grupos informales y por parte de la comunidad, estos agentes socializadores son los encargados de asegurar el aprendizaje de los patrones y normas contruidos desde la cultura. La postura de Chodorow fue criticada desde la antropología con el argumento de que no en todas las sociedades ocurre el distanciamiento del varón producto de la transmisión de las diferencias a través del proceso de socialización.

Más adelante nos encontramos con la propuesta de Sherry Ortner, quien en su ensayo “Es la mujer a la Naturaleza lo que el hombre a la cultura, nos ofrece una explicación de la subordinación de la mujer. Lo explica a partir del vínculo que se establece entre la actividad de gestación y lactancia de las mujeres y la naturaleza, considerada en todas las sociedades por debajo de la cultura o la sociedad. El aporte fundamental de esta autora fue demostrar que la opresión es universal y que la mujer es igualada a la naturaleza a partir de su cuerpo y sus condiciones para la maternidad. “Sin dudas, el papel de lo simbólico en la producción y reproducción de las diferencias es la idea central de la explicación que nos brinda Ortner acerca de la condición universal y cultural de la subordinación de las mujeres” (Vasallo, 2008).

Ya el hecho de que los sexos no sean percibidos de la misma manera a través de las culturas, clases y grupos étnicos muestra la naturaleza del género como un constructo social dinámico, en interacción con otras formas de pertenencia grupal.

Michelle Zimbalist Rosaldo también intenta ofrecer una explicación acerca del tema, esta autora se apoya como punto de partida en los trabajos de Margaret Mead para considerar que las características psicológicas de los seres humanos no están relacionadas con el ser macho o hembra y en consecuencia desempeñar roles diferentes. A diferencia de otras autoras Rosaldo señala que la cultura con sus valores y determinadas formas organizativas llevan a la oposición doméstico/público en la vida de las personas, generando de esta forma estereotipos culturales y valoraciones asimétricas entre hombres y mujeres. Es elemental destacar el criterio de la autora al considerar que los estereotipos culturales que diferencian a hombres y mujeres, surgen como una expresión de la forma en que se divisan, y que estos estereotipos van a ser el resultado del tipo de sociedad que se tenga como contexto.

Otra autora importante en el estudio de la temática es Linda Nicholson, la cual “reconoce que hay una variedad de formas de devaluación de las mujeres en las sociedades, lo que hace pensar que no haya una sola forma de explicación de los orígenes de lo que entendemos por género” (Vasallo, 2008).

Teniendo en cuenta lo abordado por las autoras referidas acerca del origen de la opresión de la mujer se puede llegar a la conclusión de que no existe una causa única que resuma la devaluación de la mujer universalmente, podría discutirse que este fenómeno comenzó hace mucho en la historia de la humanidad por razones que actualmente adoptan nuevas formas.

Anteriormente se hacía referencia a Gayle Rubin y a su artículo El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, publicado en 1975. Son muy amplias las reflexiones que hace Rubin, basándose en los presupuestos teóricos que le ofrecen Marx, Levis-Strauss y Freud, concibe la opresión de la mujer como fenómeno sociocultural. Parafraseando a Marx, Rubin se pregunta al principio de su artículo: ¿qué es una mujer?, del mismo modo que con anterioridad lo había hecho Simone de Beauvoir. Si para contestar esta interrogante nos referimos a la “feminidad” o al género entonces tendríamos que hablar del “producto de unas relaciones que la domesticar” (o en terminología de Beauvoir, que la convierten en “lo otro”) (Osborne, R; Molina, C. 2008).

Como vamos viendo la teoría va ganando en complejidad y esta autora se destaca porque propone grandes aportes. En su explicación de la determinante sociocultural de la opresión del género plantea, que cada sociedad transforma la sexualidad biológica en un resultado de la actividad humana, entonces cada grupo humano tiene un conjunto de normas que organizan el sexo y la procreación.

Este espacio donde cada sociedad organiza el sexo y la procreación es lo que llamó Sistema Sexo-Género, que para ella es el “conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humana son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones”. Rubin (1975) planteó la necesidad de no confundir ambos términos, “sexo” que en inglés hace alusión a la doble faceta de sexo y “sexualidad, y “género”, recomendando su separación analítica a causa de su existencia social separada.

Considera además que la opresión económica de las mujeres no es la determinante, sino la economía del sexo y el género, y de ahí la necesidad de un análisis de los mecanismos convencionales de cada sociedad en la organización de las convenciones sexuales, que no sería más que el funcionamiento del Sistema Sexo-Género. Por otra parte, Gayle Rubin enfatiza en lo que antes había planteado Engels en cuanto al dominio del hombre sobre los medios de producción, que dio lugar al surgimiento de la propiedad privada y relegó a la mujer al espacio doméstico como prestadora de servicios y productora de recursos humanos, que garantizaran fuerza de trabajo y legítimos herederos de la descendencia y herencia del hombre y es por ello que este privatiza el acceso sexual a la mujer. Señala la relevancia de la división sexual del trabajo como mecanismo para mantener la dependencia recíproca entre ambos sexos y con ello el matrimonio heterosexual. Y de aquí deviene el género, de las relaciones sociales de la sexualidad, según Gayle Rubin, que es impuesta, y la división sexual del trabajo es una clara expresión de ello, que contribuye a la dependencia entre hombres y mujeres y provoca un distanciamiento entre sus semejanzas.

Consideramos muy oportuna la propuesta de Rubin, ya que estos legados culturales que fraccionan los comportamientos entre los géneros, son incorporados por hombres y mujeres como concepciones legítimas y han llegado a condicionar las conductas, formas de pensar y de enfrentarse a la realidad de ambos géneros, convirtiéndose en sujetos con diferentes grados de autonomía.

Sobre esta base podemos decir que a las mujeres se le atribuyen características como las siguientes: debe ser suave, sentimental, frágil, dependiente y dócil. “El hombre, por el contrario, debe ser fuerte, enérgico, dominante, decidido, valiente, previsor e íntegro emocionalmente. Bajo estos esquemas se promueve entonces en muchas familias una educación diferenciada por sexos, con límites rígidos” (Sanz, 2003).

Estos esquemas se corresponden con el sistema sexo-género de Rubin, ya que la subordinación de las mujeres se expresa de diferentes formas, en muchos casos se les limita de las posibilidades de desarrollo personal o

profesional por la condición de hijas, madres y esposas, los mandatos asignados por su condición de mujeres las ubican en una posición donde tienen la obligación de ofrecer cuidado y prioridad a los otros, las mujeres son las “encargadas” de las labores domésticas (fregar, lavar, cocinar, limpiar, planchar, etc...), tienen la “responsabilidad” de la educación de los hijos y llegan a sentir que realmente les corresponden estas tareas al encontrarse en una posición de sometimiento. Restringiendo de estas formas a las mujeres se les priva de sus propias elecciones, de su independencia en muchos sentidos, de su libertad en la toma de decisiones, y en general son estrategias patriarcales para su educación como sujetos menos autónomos. Cuando no se ha desarrollado la autonomía en los individuos existen muchas dependencias para tomar decisiones, una menor reflexividad, proyectos futuros sustentados en elecciones ajenas, y en general esta postura genera asimetrías de poder, sometimiento e inequidades.

Para autoras como Marcela Lagarde, el género se construye a partir de deberes y prohibiciones, y en esta construcción son responsables diferentes instituciones a partir de la reproducción y el control del “deber ser” (Lagarde, 1990). Estos deberes son los mandatos y los estereotipos que preestablecen cómo deben ser hombres y mujeres, cuáles deben ser sus actividades, sus emociones, sus formas de enfrentar la realidad y las prohibiciones son las normas y valores que impone la sociedad por las que deben regirse, transgredir estos mandatos implica la sanción social.

Para Lagarde (1996), el género constituye el “conjunto de atributos, atribuciones y características asignadas a los sexos. Tiene un carácter histórico y se desarrolla en un contexto social determinado. Crea órdenes sociales complejos, conformando una forma de ser y actuar que responde a un patrón cultural. Incluye la dimensión sexual aunque no se restringe a ésta”.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos definir al género como la “categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo” (Fernández, 2003) (la autora agrega que también a partir de su orientación sexual). Lo cual está explicando

que el género se ha edificado desde una interpretación simbólica del cuerpo, desde unos significados creados culturalmente que varían en las diferentes sociedades pero que mantienen en muchas de ellas las diferentes asignaciones a hombres y mujeres.

Otra definición coherente con estas ideas es la desarrollada por Marta Lamas (2003) quien lo define como “el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”.

“El género en el nivel individual es la subjetivación de las exigencias sociales, de raza y clase, tal y como las va construyendo la persona a partir de su cuerpo y sus experiencias, no siempre conscientes, en su historia. En este sentido el género tiene contenidos particulares para cada una/o y por tanto diversas significaciones, aún cuando además tienen elementos comunes” (Vasallo, 2002). “El género desde el punto de vista psicológico se refiere al conjunto de creencias compartidas por un grupo social sobre las características psicosociales, es decir, rasgos, roles, motivaciones y conductas, que se consideran propias de mujeres y hombres”. (Bosch, 1999, citado por Vasallo, 2004)

Hasta aquí hemos visto algunos conceptos manejados por solo una pequeña representación de las teóricas del género. A pesar de que coincidimos con los postulados de Lagarde (1996), consideramos que si bien el género es manejado por estas investigadoras desde diferentes ciencias y posiciones teóricas, las especialistas coinciden en que son construcciones socioculturales a partir de las diferencias sexuales.

La posición de cada género no está determinada por lo biológico, sino culturalmente. Aunque el argumento biologista define el lugar de la mujer en la sociedad como consecuencia de su anatomía; no es el hecho biológico lo que genera la discriminación, sino cómo ese hecho es valorado socialmente. “Si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente se trata de una identidad asignada y asumida, dicha asignación es

una construcción social que se asume mediante un complejo proceso individual: el proceso de adquisición de género” (Barbieri, 2000).

El género está constituido por una serie de actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres, por lo que es fácil comprender que si se tienen en cuenta todos estos elementos, el género está permeado de una serie de factores muy complejos, difíciles de analizar y aún más de medir. Es un fenómeno de etiología social y cultural, que se ha conformado de generación en generación, con el desarrollo de la humanidad, en el que inciden factores objetivos y subjetivos.

La categoría género como construcción social, incluye otros términos importantes, respecto a esto Marta Lamas (1996) explica que “...desde una perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se enuncian tres instancias básicas” (Lamas, 1996), la inicial es la asignación de género, la cual se realiza en el momento en que nace el niño o niña, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Como se aludía anteriormente Robert Stoller (1968) estudió los trastornos de identidad sexual, en sus experimentos con niñas cuyos genitales externos se habían masculinizado por un síndrome adrenogenital, es decir, tenían vagina pero su clítoris se podía confundir con un pene, se les asignó un papel masculino, el cual resultó imposible corregir después de los primeros tres años de edad. “De esta forma el género se relaciona con el sexo, pero no es lo mismo; su formación y desarrollo dependen de procesos culturales del entorno de desarrollo las personas desde el mismo momento de su nacimiento”. (Vasallo, 2008).

La segunda instancia que alude Lamas es la identidad de género, la cual se establece entre los dos y tres años de edad. Desde dicha identidad, la niña/o estructura su experiencia vital; el género al que pertenece la/o hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etcétera. Después de construida la identidad de género, ésta se convierte en un filtro por el que pasan todas sus experiencias, ya asumida es casi imposible cambiarla. Norma Vasallo (2004) en su estudio “El Género: un análisis a la “naturalización” de las desigualdades”

nos acerca a cómo se construye la identidad de género, expresa que “las personas nacen en un determinado contexto social (familiar) y se desarrollan en él o en otro, del que reciben un legado cultural e histórico lleno de realidades o símbolos que se expresan en tradiciones, costumbres, normas, valores, que van contribuyendo a construir en cada persona una representación de lo que se espera de ella”.

La última instancia y no menos importante hace mención al papel (rol) de género que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que establece la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. “Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede mantener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales (del tipo el yang y el yin), establece estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y restringen las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (Lamas, 1996).

A la hora de estudiar la categoría género debemos tener en cuenta que la misma puede definirse como: conjunto de características culturalmente específicas que identifican el comportamiento social de hombres y mujeres y la relación entre ellos, basada en la diferenciación de sexo, por lo que asumimos el concepto de género como el proceso social condicionante que establece rasgos diferenciadores y conductas estereotipadas.

Promover una cultura de equidad de género es ya reconocida como necesidad acuciante, porque el proceso de construcción socio- histórico de las relaciones entre hombres y mujeres carga con los legados de un pasado no olvidado, ya cuestionado en el presente de avances y nuevas perspectivas de la humanidad, y avizora un futuro que reclame del esfuerzo de todos para dibujar nuevos escenarios de los vínculos establecidos entre lo femenino y lo masculino en numerosos espacios.

Una de las categorías importantes que trabaja la tendencia feminista y que toma gran importancia, sobre todo para combatir y desmitificar esta cultura patriarcal es la llamada Perspectiva de Género, la cual ayuda a comprender y a descifrar los códigos culturales para combatir de forma más eficaz los prejuicios y estereotipos, además de que nos permite analizar las políticas sociales para valorar si tienen un carácter de discriminación o exclusión, permitiéndonos entender que las relaciones diferenciadas entre mujeres y hombres fueron construidas históricamente. Lagarde (1996) plantea que la representación de género es una percepción feminista del mundo, cuyo centro es una crítica a su concepción androcéntrica. “Es una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que ocurre en el orden de género, es una visión científica, analítica y política (...) favorece a la constitución subjetiva y social de una nueva configuración de la concepción del mundo a partir de la bifurcación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y los hombres” (Lagarde, 1996). Consideramos que para esta teórica el principio esencial de la perspectiva de género supone el reconocimiento de la diversidad de género y la diversidad dentro del género. Es decir, reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, y conjuntamente las diferencias entre las propias mujeres y hombres.

Cada sexo-género despliega una serie de aptitudes y actitudes distintas relacionadas con la identidad y los roles asignados en la sociedad, las cuales son relacionados con los atributos asignados a cada género, siendo quien ha asumido una identidad de género femenina quien se ajusta de roles y mandatos de dependencia y subyugación.

La identidad y los roles de género se penetran recíprocamente: la identidad hace al rol, como este al desarrollo de aquella. Los roles de género componen un repertorio comportamental y de valores que responden a criterios de deseabilidad social para cada cultura y momento histórico, delimitan el contenido de la masculinidad y la feminidad; se adquieren a través de mecanismos de control social y revelan cuanto se ajusta el sujeto a las expectativas, por lo tanto, sirven de criterio de adaptación al medio.

Estas trascendencias culturales de carácter patriarcal prevalecientes en muchas sociedades, originan cánones rígidos que normalizan el proceder de

todos los individuos, dando lugar a comportamientos y actitudes que reproducen un sistema que pretende someter e interiorizar a unas, reconociendo y empoderando a otros.

Hoy se aprecia en el mundo inconformidad e insatisfacción con respecto al injusto orden patriarcal y la necesidad de combatirlo se torna evidente, principalmente por la persistencia de corrientes de pensamiento y enfoques teóricos que refuerzan esta ideología.

Epígrafe 1.2. La participación laboral femenina.

Las sociedades contemporáneas están muy permeadas de la cultura patriarcal, que reproduce rasgos discriminantes y de subordinación e inferiorización de las mujeres que se transmiten de generación en generación y mediante el proceso de socialización.

Esto trae como consecuencia que a través de los siglos se siga la tradición de que el sexo masculino es superior al sexo femenino, por lo que a pesar de los logros que se han alcanzado en el largo camino de llegar a una equidad de género, aún existan obstáculos que impiden este objetivo, principalmente en el ámbito laboral donde más se evidencia la desigualdad entre el hombre y la mujer.

En la historia de la humanidad, la división social del trabajo ha sido un motor fundamental para el desarrollo de las fuerzas productivas materiales. A la vez, esta división del trabajo ha constituido la fuente de desarrollo de intereses divergentes y ha sido origen de relaciones de dominación y explotación.

La construcción sexo-género con dominio masculino se relaciona estrechamente con la división del trabajo social entre hombre y mujer, en la que los ámbitos público y privado, adquieren un significado especial, pues el primero es concebido como el campo de toma de decisiones de la sociedad, donde la mujer tiene una condición subalterna, y el segundo se identifica con lo doméstico, cuyas tareas se le adscriben a la mujer, bajo igual situación de subordinación (Sabatier: 1999).

La incorporación de las mujeres al mundo laboral de forma masiva ha sido un fenómeno que comenzó en el siglo pasado, precedida y acompañada por numerosos cambios sociales y políticos que sirvieron de marco a la potenciación de dicha fuerza de trabajo. Entre los cambios mencionados cabe destacar los derechos legislativos alcanzados por las mujeres, el acceso a la educación y la cierta flexibilización de las estructuras productivas como parte de su tendencia a los servicios, entre otros.

El empuje del movimiento feminista internacional del siglo XX fue un importante escenario para la conquista de algunos derechos de las mujeres, especialmente porque se logran incorporar algunas leyes a favor de cambios en la situación social de las mismas y aunque estas leyes son muy limitadas en el ámbito laboral estuvieron dirigidas a la protección de la maternidad y a la mejora de las condiciones de trabajo en aquellas fábricas e industrias donde se concentraba en mayor medida el trabajo femenino.

Esto no ha significado que a escala internacional se haya avanzado de forma paralela en las políticas sociales de empleo que constituye el escenario que hace posible los cambios en la situación social de la mujer en la esfera del trabajo. Aún, no es una garantía el derecho al empleo, a condiciones de trabajo basadas en la igualdad de oportunidades en la esfera pública y en el ámbito de la familia. Las mujeres no acceden al trabajo en las mismas circunstancias que los hombres, porque los modelos y las condicionantes económicas, sociales y culturales con que se estructura el ámbito laboral valoran el trabajo en un sentido estrecho, enfocándose en el empleo y desvinculando el trabajo productivo del trabajo reproductivo.

La demanda de la fuerza de trabajo femenino asciende y solo adquiere relevancia cuando se torna escasa, en términos relativos, la oferta de la fuerza de trabajo masculino. De este modo, se revela que el mercado de trabajo femenino es, básicamente, un mercado secundario de reserva que solo tiende a explotarse cuando escasea el primero (Dierckxsens: s/f).

De forma errónea se considera que mujeres y hombres participan en el mercado de trabajo en condiciones económicas similares. El acceso de las mujeres al trabajo remunerado y al mundo público, según Judith Astelarra se

puede catalogar como “una presencia condicionada y una ausencia relativa”, ya que mantienen el papel doméstico y acceden al mundo público en diferentes condiciones que los hombres, lo que genera una segregación ocupacional (Astelarra: 2005).

Esto se demuestra en el desigual acceso al mercado laboral a través de la segregación horizontal y la segregación vertical. La primera no es más que la existencia de “áreas femeninas” y “áreas masculinas” en la estructura del empleo. El sexo suele ser un criterio excluyente en la búsqueda y selección del personal (Basail: 2006).

De acuerdo a las características que se suelen atribuir según el género es que se distribuyen los empleos. A las mujeres se les caracteriza por ser detallistas, pacientes, finas y con actitudes para el servicio por lo que predominan como secretarias, administrativas, educadoras, médicos. Es decir, las mujeres están destinadas a puestos de trabajo de menor complejidad, con horarios más flexibles y asociado a ocupaciones típicamente femeninas. Se constituyen también como obstáculos las situaciones que se presentan a las mujeres en virtud de la maternidad y la responsabilidad casi exclusiva con la realización de las tareas domésticas y el cuidado de la familia, que inciden sobre las posibilidades de participación de las mismas en el mercado de trabajo.

Muchas mujeres disminuyen su carga de trabajo luego de la maternidad: se reincorporan a sus empleos con un horario reducido, extienden sus licencias por maternidad o abandonan por completo su empleo, pues las mujeres a diferencia de los hombres, se sitúan en el mercado laboral no como sujetos individuales sino como sujetos colectivos sociales con responsabilidades y obligaciones que limitan su disponibilidad y su tiempo.

La segregación vertical es otra de las características presentes en el mercado laboral que se expresa en las posibilidades de acceso a puestos de mando, es decir la oportunidad de superación, la cual se comporta de manera diferente en hombres y mujeres (Basail: 2006). El mundo laboral de la mujer presenta obstáculos en cuanto a su desarrollo profesional, límites que no siempre son tan visibles, que no contemplan las leyes pero que están ahí y constituyen un

freno para la participación de las mujeres en el mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres.

La promoción de la mujer debe pasar por varias etapas en las que se deben demostrar su capacidad y la necesidad de que ocupen altos puestos, mientras que en los hombres suele ser más rápido por las características que le asignan de líder innato.

Se observa que generalmente se insertan en actividades laborales de prestación de servicios, que socialmente se consideran como competencia de las mujeres. Entre ellas se encuentran los servicios de limpieza, de salud, de educación, de comercio, entre otros. En esas actividades las mujeres tienen pocas oportunidades de acceder a puestos de mando, ya que dicha estructura jerárquica se encuentra en la mayoría de los casos bajo el dominio masculino. Además, se toma en cuenta las posibilidades reales de poder realizar jornadas laborales extensas e imprevistas y la disponibilidad de hacer viajes, lo que parece imposible producto de la sobrecarga doméstica a la que está sometida la mujer.

En el mercado laboral se constata la presencia de “normas masculinas” que dificultan conciliar el trabajo productivo y el reproductivo, condiciones de trabajo y de horarios, acceso a los recursos, distribución del tiempo, lo que ocasiona mayores interrupciones femeninas y por ende diferencias salariales.

Con respecto a las trabajadoras, hay que tener en cuenta que llevan el peso casi exclusivo de las múltiples responsabilidades que desempeñan en el hogar y el conflicto entre lo público y lo privado que supone incorporarse al mercado laboral con sus retos y sus exigencias, sin poder dejar a un lado la doble jornada de tareas y de responsabilidades; la familiar y la social. Esta situación representa, aun cuando no existan diferencias salariales por iguales ocupaciones entre mujeres y hombres, una carga discriminante por las afectaciones en jornadas y horas laborales desfavorables en el promedio de días laborados en el mes respecto al hombre. Esto provoca que aunque la mujer trabaje bajo el principio de la igualdad salarial, en la práctica, recibe un menor ingreso.

La división del trabajo por sexo en un mundo mercantilizado se nos presenta como una división entre trabajo masculino que cada vez se valoriza más y trabajo femenino que carece de valor. De esta forma, nace la figura del ama de casa, cuyos quehaceres se perfilan cada vez más desmineralizados. Desde entonces también se define al trabajo doméstico como improductivo, o peor aún, deja de considerarse trabajo.

“Según el concepto de trabajo, que no es más que aquellas actividades que realizan las personas para producir bienes y servicios destinados a cubrir las necesidades de otras personas, mediante un salario o una remuneración o a través de los ingresos que obtienen quienes trabajan por cuenta propia, por la venta de lo que producen; las tareas domésticas deben ser consideradas de igual manera pues estas también comprenden actividades humanas dirigidas a la sobrevivencia y reproducción de las demás personas e incorporan actividades de producción de bienes que sirven para abastecer las necesidades de consumo de las familias (De la Garza: s/f).

A medida que desaparece la economía familiar para autoconsumo y predomina la economía para el mercado, tiende a segregarse el trabajo doméstico del trabajo productivo. Aunque la mujer realice los mismos trabajos de antes, por la forma, es decir por la relación socio-mercantilizada, sus quehaceres resultan ser percibidos como actividades no económicas y, por ello, la consideran como inactiva. La división familiar del trabajo significa, desde entonces, una división entre trabajo doméstico y trabajo productivo. La dependencia objetiva del trabajo no pagado del trabajo pagado, significa la supeditación del primero al segundo. Esta subordinación del trabajo doméstico al trabajo productivo significa, a su vez, la tendencial subordinación de la mujer al hombre y no a la inversa. De esta manera, se desarrolla a partir de la división familiar del trabajo, una servicialidad y sumisión de un sexo a otro. La mujer, desde entonces, puede tener la jornada de trabajo más prolongada, puede estar al servicio de todo el mundo en todo momento y en las actividades más pesadas y más penosas; ella continuará percibiéndose como económicamente inactiva y menospreciada, además, por el tipo de actividad que desarrolla.

La situación de las mujeres en el mundo del trabajo ha mejorado, pero el avance ha sido lento. A nivel internacional existe una sobrerrepresentación de las mujeres en ocupaciones de menor valoración económica y social y una repartición desigual de responsabilidades en la esfera reproductiva en el interior de la familia, lo que unido a los estereotipos de género que limitan la participación de las mujeres en la estructura de mando y en las oportunidades de calificación ocupacional permanente, constituyen factores generadores de inequidad en el desarrollo humano de la población.

En América Latina y el Caribe las transformaciones del mercado laboral y los logros educativos de las mujeres no han ido de la mano de cambios en materia de redistribución de las responsabilidades familiares, lo que equipara a la región con otras donde también las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico no remunerado y de las actividades relacionadas con el cuidado.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1997) afirma que “el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo se transformó en una tendencia de carácter estructural que seguirá en ascenso. Ello se debe, en primer lugar, a que el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido un fenómeno generalizado, experimentado tanto en países de América Latina como en otras regiones del mundo. En segundo lugar, la magnitud de ese incremento es importante puesto que se sitúa para muchos países entre 10 y 15 % para un período comprendido entre 10 y 15 años, tal es el caso de México, que pasó de 29%, en 1984, a 41%, en 1996”. (Zúñiga y Orlando, 2001).

“Para el conjunto de América Latina la gran mayoría de los nuevos puestos de trabajo generados en los últimos años han sido en sectores de menor productividad: las pequeñas microempresas y el trabajo por cuenta propia no profesional. El crecimiento del empleo femenino se encuentra entre estos grupos y superó ampliamente el crecimiento del empleo masculino. De esta forma, entre principios de los ochenta y mitad de los noventa, las tasas de actividad urbanas masculinas se mantuvieron en alrededor del 78%, sin embargo, las tasas de actividad femenina crecieron de 37% a 45%. Este

aumento se ha producido principalmente entre las mujeres de 25 y 49 años, es decir, aquellas sobre las cuales recaen con mayor fuerza las tareas reproductivas”, (Arraigada, sin año).

A partir de 1970, el aumento de la pobreza y el desempleo femenino, comenzó a centrar la atención sobre las actividades productivas y la generación de ingresos de las mujeres, por ejemplo, el trabajo por cuenta propia y microempresarial, entendidas estas manifestaciones como economía informal¹, aunque considerados como secundarios y sin tomar en cuenta su sustentabilidad económica y humana.

En los años ochenta surgen programas específicos de formación profesional y técnica para mujeres que enfatizan la participación en áreas no tradicionales, con el objetivo de apoyarlas para actividades microempresariales y también para diversificar sus posibilidades de acceso a empleos mejor remunerados.

Sin embargo, una mirada atenta nos alerta que la participación de las mujeres presenta claras manifestaciones de desigualdad, entre ellas, por ejemplo: se ven desproporcionadamente afectadas por el desempleo. Durante los años noventa las tasas de desempleo entre las mujeres fueron 30% superiores a las de los hombres en América Latina y el Caribe (OEA-CIDI, 2007). En la presente década la situación permanece, en 2006 la tasa de desempleo femenina es de 10,4% mientras que la masculina es de 7,1% (CEPAL, 2008).

Las mujeres se concentran principalmente en el sector de servicios, que se convierte en fuente de empleo vulnerable (OIT, 2008). Los datos para el 2000 muestran que las dos ramas que concentran el empleo de las mujeres son las de “comercio, hoteles y restaurantes” y “servicios comunales, sociales y personales”, concentrando entre ambas 75% de las ocupadas urbanas (OEA-CIDI, 2007). Existen ramas de actividad donde las mujeres se

¹ El concepto de economía informal se acuña en los años 70 por el antropólogo económico Hart, a raíz de una investigación llevada a cabo en Kenia que plasma en un informe para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta institución, a partir de este momento, ha ido caracterizando este concepto con aspectos que lo vinculan a la pobreza y a los países menos desarrollados (Portes, 2004). En: Cuentapropismo, economía informal y relaciones de género en Cuba. Ana Alcázar Campos.

encuentran sub-representadas. Tal es el caso por ejemplo del sector industrial donde la proporción de las mujeres es de 14,1 % mientras que 27,1% es la de los hombres (OIT, 2008).

Lo anteriormente expuesto evidencia que según las características que se le asignan a los géneros es que se suelen distribuir los empleos. A las mujeres se les caracteriza por ser detallistas, pacientes, finas y con aptitudes para el servicio por lo que predominan como secretarias, administrativas, educadoras, médicas. Es decir, las mujeres están destinadas a puestos de trabajo de menor complejidad, con horarios más flexibles y asociado a ocupaciones típicamente femeninas. Por el contrario a los hombres se les identifica con el mundo de la industria, las fábricas, en fin del trabajo rudo.

La creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo y la importancia económica y social que esto reviste ha sido indudable; sin embargo esta participación es solo el primer aspecto a considerar, en cuanto a su situación como trabajadora, puesto que una vez que la mujer decide incorporarse al mercado laboral es igualmente importante evaluar las características de sus puestos de trabajo y su remuneración. La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido un fenómeno generalizado, experimentado tanto en países de América Latina como en otras regiones del mundo.

1.2.1. El empleo femenino en Cuba.

En el caso específico de Cuba la inserción laboral de la mujer posee características diferentes, dadas por el sistema social imperante, aunque desde el análisis de la perspectiva de género también se evidencian manifestaciones en este sentido que dan fe de la existencia de una sociedad patriarcal favorecedora de diferencias entre hombres y mujeres, las cuales que se expresan en la división del trabajo, en los roles que desempeñan, en la vida pública y doméstica de estas últimas.

La incorporación de las mujeres cubanas al mercado de trabajo ha sido de forma asimétrica en comparación al ingreso de los hombres al trabajo asalariado, pues ellos estaban establecidos en labores de mayor prestigio, remuneración y exigencias educacionales.

En las primeras décadas del pasado siglo comienza progresivamente el proceso de incorporación de las féminas cubanas al empleo. Las ocupaciones principales se localizan en las fábricas y las industrias, y en algunos servicios fundamentalmente educativos y de salud. En las industrias su presencia es mayor en la textil y de confecciones, la de calzado, la de sombreros, en las fábricas de tabaco como torcedoras y despalilladoras, y en menor medida en ocupaciones administrativas.

Durante las cinco primeras décadas del presente siglo la principal fuente de empleo para las mujeres fue el servicio doméstico, en la esfera industrial donde se empleaban como obreras (tabaqueras y textiles) y en los servicios y el comercio.

Antes del triunfo de la revolución no llegaban a 200 000 las mujeres que integraban la fuerza laboral, estando ocupadas en su inmensa mayoría en los puestos de menor remuneración e importancia, como en el servicio doméstico, con ínfimos salarios.

Nuestro país no ha estado distante del desarrollo que han tenido los estudios de la mujer en el mundo. El triunfo de la Revolución cubana en 1959 determina un cambio de expectativas sociales, roles y status con relación a la mujer, favoreciéndose de un grupo de conquistas en el terreno de la educación, la cultura, la salud y principalmente en el ámbito laboral. Estas transformaciones le permiten a la mujer su independencia económica y social, así como su participación en el ámbito público y en aquellas actividades que tradicionalmente están reconocidas como masculinas.

Con el inicio del proceso revolucionario se vivenció un conjunto de transformaciones que abren espacios para la participación masiva de la mujer en todos los escenarios sociales. La incorporación de la cubana a la esfera laboral se produce a partir de una renovación constante en la estructura y el sistema de empleos que garantiza el acceso de las mujeres a puestos de trabajo de tradición masculina.

Se crearon múltiples oficios con el objetivo de viabilizar la participación económica de las mujeres, y a la vez garantizar el avance de planes de

desarrollo socioeconómicos que fueron diseñados contando con la presencia de la mujer. Este proceso no transcurrió de forma simple, no podemos obviar las profundas raíces patriarcales que atraviesan todo el sistema de relaciones en nuestra sociedad y que se materializaron en el recelo, la incompreensión y hasta rechazo para la incorporación de la mujer al trabajo.

Los derechos laborales de las mujeres fueron legitimados por las leyes revolucionarias y se plasman en los principales instrumentos jurídicos en materia civil y laboral como la Constitución de la República de Cuba y el Código Laboral. Jurídicamente se garantizan derechos iguales para hombres y mujeres.

La política de pleno empleo, adoptada por el gobierno revolucionario, favoreció el incremento sostenido de la participación de la mujer como fuerza de trabajo en múltiples sectores del país. La siguiente tabla refleja la tasa de participación femenina en el sector estatal civil en los años comprendidos entre 1980 y 2009.

Año	Ambos Sexos	Mujeres
1980	2.599,0	843,1
1985	3.173,3	1.189,5
1988	3.455,6	1.322,0
1990	3.684,1	1.432,6
1991	3.636,3	1.423,4
1997	2.818,6	1.201,4

2004	4.641,7	1.686,0
2006	4.754,6	1.768,8
2009	5.072,4	1.934,1

Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba.

En esta tabla se observa cómo crece la presencia de la mujer en este sector en relación con la masculina desde 1980 hasta 2009. Sin embargo, se aprecia un decrecimiento entre 1991 y 1997 en las cifras absolutas y en las de las mujeres, lo que responde a la crisis económica en la que se vio sumido nuestro país en los 90 tras el derrumbe del Campo Socialista que propició desigualdades sociales, especialmente en la rama laboral y que se denominó Período Especial.

Entre las principales causas del comportamiento del empleo femenino en este período se encuentran el empeoramiento de la situación económica y social del país, que en no pocos casos significó el retorno de las mujeres al hogar ante la presión del trabajo y la familia. Como se comentó con anterioridad, durante la década de los años 90's, la profunda crisis económica provocó tasas de desempleo que afectaron de manera significativa a las mujeres.

“La organización del empleo femenino en la década de los 90 puede circunscribirse a dos tendencias esenciales. La primera es el intento por conservar las conquistas alcanzadas en décadas anteriores y que se resumen en la elevada presencia femenina en el mundo laboral, cualquiera que sea el sector social (...) La segunda tendencia apunta hacia un desplazamiento de parte de la fuerza de trabajo femenina del sector tradicional al emergente en los momentos en que se viene produciendo un proceso de reestructuración de la economía, lo cual implica nuevas realidades laborales para la mujer. Es el caso del Sector Cuentapropista, las Empresas Mixtas y Firmas, entre otros”. (González, 2005).

Aunque la masiva presencia de la mujer en la esfera profesional es una cualidad adquirida durante la revolución en la estructura del empleo en Cuba, que ha roto el mito de la irracionalidad femenina; aún se conservan rasgos tradicionales de la división sexual del trabajo como es la feminización del sector de los servicios y administrativos donde la presencia masculina sigue siendo muy baja. Ello se corrobora también con los indicadores elevados de participación de la mujer en los sectores de la educación y la salud pública.

Si bien es cierto que hubo un incremento en la participación de la mujer en todas las categorías ocupacionales, se puede observar el mantenimiento de una segregación ocupacional, que mantiene un carácter jerárquico en el interior de las organizaciones favorables hacia los hombres. Hay una concentración mayor de fuerza femenina técnica y una representación mínima en la dirección.

A pesar de todos los esfuerzos que se realizaron por una mejor inserción de la mujer al trabajo remunerado, de todas las leyes que se aprobaron a favor de la “emancipación de la mujer”; ha sido insuficiente la propagación de las ideas sobre género en una sociedad que ha roto en la práctica con tantas ataduras.

Epígrafe 1.3.El trabajo informal.

El tema del trabajo informal, es una de las cuestiones primordiales a analizar en la discusión actual sobre desarrollo económico. Es una cuestión más o menos reciente que tiene importantes consecuencias sobre la economía de los países subdesarrollados principalmente y en menor medida en los países desarrollados.

El fenómeno a estudiar es categorizado internacionalmente en diversos términos: *sector informal*, *economía oculta*, *economía sumergida*, *economía subterránea*, *trabajo negro*, *economía paralela*, *trabajo clandestino* y *economía social*. Es necesario apuntar estos términos puesto que cada uno adopta matices propios en distintos contextos y lenguajes.

La informalidad como fenómeno antecede muchos años a la aparición de su primera definición. Su manifestación está asociada al desarrollo y expansión del capitalismo como sistema en las últimas décadas del siglo XIX. El sector

informal surge como componente de las nuevas y universales relaciones mercantiles y como elemento complementario de la economía capitalista, haciéndose más evidente en las etapas de crisis económicas, mediante la apropiación de los espacios del mercado que no son abarcados por el gran capital. Es un problema estructural implícito en la esencia del capitalismo que deliberadamente ha perfeccionado antiguas formas de producción (Kánepa: 1997).

Según Galván este es un fenómeno propio del modelo capitalista que produce excedentes que no es posible distribuir por el mercado formal. Está vinculado íntimamente al problema del desempleo y a las políticas públicas.

"La Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo" dedicada enteramente al debate de estas preocupaciones, ha señalado que la complejidad de una definición de informalidad y, sobre todo, teniendo en cuenta la multiplicidad de situaciones, es tal que en realidad debe buscarse un núcleo de definición, dejando una periferia flexible que permita considerar las particularidades de cada país o región (OIT: 1993).

Un párrafo de las conclusiones de esta conferencia, cuyos aportes son dignos de destacar, es importante en el intento de recortar de la realidad este conjunto que denominamos informalidad, dice así: "En general el sector informal se compone de unidades económicas creadas, poseídas y administradas por personas que trabajan por cuenta propia, ya sea individual o en asociación con otras personas, con el objeto fundamental de procurarse un empleo y de conseguir ingresos mediante la producción o distribución de bienes o servicios. Tratase y ante todo de estrategias de supervivencia, por lo que, a diferencia de lo que sucede en el sector formal, el rendimiento del capital invertido no es el objetivo de las personas que crean esas unidades" (OIT: 1993).

De los diferentes aportes podemos decir que las características que en general se reconocen en la informalidad, además de las expuestas, son: fácil acceso, bajo capital inicial, escasa o nula división entre capital y trabajo, baja productividad, poca o inexistente organización, bajos ingresos, poca estabilidad y baja calificación laboral.

El trabajo informal no sólo persiste desde el decenio de 1970 a escala internacional sino que también ha adoptado nuevas modalidades en el contexto de la globalización, el neoliberalismo, la migración transfronteriza y la migración del campo a la ciudad, fenómenos caracterizados por mecanismos con un alto componente de género.

El trabajo por cuenta propia, en su expresión estrictamente literal, constituye el elemento más importante del sector informal por el dinamismo que imprime a la autogeneración de empleos, ya que es el componente que evidencia su lógica de sobrevivencia y su razón de existir.

1.3.1. Cuentapropismo en Cuba.

Con el triunfo del proceso revolucionario de 1959 y la declaración del socialismo en Cuba en los años 60, el país acomete una serie de reformas orientadas a que los medios de producción sean propiedad del Estado, permitiendo el ejercicio de profesionales liberales y la propiedad rural de forma muy residual, ya que el empleo estatal se convierte en la principal vía de inserción de la población (mujeres y hombres). Se implanta un modelo económico planificado, centralista y subsidiado orientado hacia la igualdad y el logro de altos índices de desarrollo humano, a través de políticas sociales que universalizan la sanidad, la educación y los servicios sociales, en un sentido amplio, e instauran los subsidios y el racionamiento de bienes de primera necesidad.

Según distintos estudios (Carranza: 1995) (Mesa-Lago: 2003) (CEPAL: 1997), ya desde la década de los 80 el modelo económico empieza a mostrar signos de crisis, que se precipita en los 90 como consecuencia del derrumbe del campo socialista y del recrudecimiento del bloque estadounidense. Es a partir de la celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en octubre de 1991, que se inicia un período de transformaciones estructurales: el período especial, éste afectó de forma diferenciada a mujeres y hombres (Pérez: 2002). Al mismo tiempo que sobrecarga a las primeras, al necesitar las tareas cotidianas, mayor esfuerzo para ser realizadas, favorece su visibilidad pública, evidenciando el papel vital que jugaron las mujeres al crear estrategias para

sobrevivir y vivir con pocos recursos, en un claro retorno de costos de reproducción que eran asumidos por el Estado.

La expansión del trabajo por cuenta propia en Cuba es una de las medidas adoptadas por la crisis: el cambio en las formas de propiedad; aunque la historia oficial del Cuentapropismo cubano en realidad no se inicia en 1993, sino mucho antes.

El comportamiento del sistema informal en Cuba está vinculado a la evolución del sector privado urbano, el cual fue reducido inicialmente debido a las medidas revolucionarias y reformas socialistas implementadas por el gobierno a partir de 1961. El nuevo modelo socioeconómico detuvo la tendencia al crecimiento explosivo, que caracterizó la manifestación y generalización del fenómeno de la informalidad en América Latina. Las condiciones de bienestar propiciadas por un sistema equitativo y de justicia social transformaron el contenido tradicional del trabajo informal, perfilando un sector informal con matices muy particulares en cuanto a proporciones y lógica de funcionamiento, con respecto a su expresión análoga en otros países latinoamericanos. De este modo las actividades informales se convirtieron en una forma de obtener ingresos adicionales para un segmento minoritario de la población, al margen del empleo estatal.

Entre 1976 y 1978 se dictaron regulaciones que revitalizaron este tipo de trabajo; y en 1985 se dispuso, mediante la Resolución Conjunta No. 23 del Comité Estatal de Finanzas (CEF) y del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS), la actualización del Registro de Contribuyentes. Así, el Estado comenzó a definir quién podía trabajar por su cuenta, y quién no.

Dentro de éste, se van sucediendo reformas legales que se inician con la de la propia Constitución en 1992. La reforma pretende ofrecer oportunidades legales de trabajo (Hernández: 2002), controlar la proliferación de la economía sumergida (Hernández-Moltó: 1994) y aliviar la ausencia de servicios por parte del Estado (Togores: 1996). Es la contribución a estos objetivos lo que determina el mantenimiento de este sector, muchas veces a pesar de las políticas estatales (Alcázar: 2004). En septiembre de 1993, en pleno período especial, se le encarga de nuevo al (CETSS) que determinara las actividades

autorizadas para el ejercicio por cuenta propia (55 actividades), sobre todo manuales, limitando el acceso a aquellas que pudieran realizarle competencia al Estado; la regulación de quienes podían ejercerlas (trabajadores de empresas estatales, jubilados, desempleados que reciben ayudas del Estado y amas de casa, prohibiéndole la participación a los profesionales universitarios en este tipo de trabajo.) los requisitos y el ordenamiento, supervisión y control de estas actividades. Este es el más conocido Decreto Ley 141/93. Al mismo tiempo se encarga al Comité Estatal de Finanzas todo lo referido al Sistema Tributario (Decreto Ley 141: 1993).

Así, comienza un proceso de inestabilidad que desde sus inicios ha impedido el despegue del Cuentapropismo mediante una política cubierta de incongruencias y constante hostigamiento por parte de las autoridades hacia los cuentapropistas.

En 1993 se autoriza la Ley 141/93, que lleva a la aprobación del ejercicio de por cuenta propia, En 1994 se legisla, mediante el Decreto Ley 147, sobre el enriquecimiento ilícito en el Cuentapropismo. En 1995 se incrementa el número de actividades a 117. En 1996 se incrementa a 157, y se autoriza a los profesionales universitarios este tipo de empleo, pero en actividades u oficios que no coincidan con su profesión. En 1997 se autoriza el arrendamiento de inmuebles; pero entre 1997 y 1999 se restringen 37 de las 157 actividades permitidas. Es decir, si bien no se eliminan, se decidió no conceder nuevas licencias para su ejercicio legal. En 2004 se suspenden las licencias en actividades adicionales.

Estas actividades fueron suspendidas por indicaciones del Estado que alega que las causas son por una serie de conflictos en cuanto a la higiene, (en el caso de las actividades de alimentos), la adquisición de los productos en el mercado negro, para poder controlar mejor a los que tenían la licencia y además, porque no les podían garantizar la materia prima a nuevos trabajadores, lo cual traería el desvío de recursos.

Los cuentapropistas en Cuba representan el 4% del total de ocupados en la economía y la cifra ascendió a principios el 2003 a 147743 trabajadores

inscritos, en los que predomina el sexo masculino en un 73% y las personas adultas y ancianas (Alcázar: 2004).

Según fuentes oficiales predominan entre los trabajadores, las personas desvinculadas, lo que sugiere que en muchos casos este sector ha sido una fuente de empleo y de ingresos de consideración; le siguen en orden los jubilados lo cual indica que las pensiones son bajas para el elevado costo de vida y las amas de casa contribuyendo a incrementar los ingresos del hogar.

También se observa un ligero crecimiento en los trabajadores estatales dedicados a estas actividades, utilizándolas como nueva vía para incrementar sus ingresos.

Dentro de las actividades por cuenta propia, predominan las de ayuda familiar, elaboración de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle, ambas de gran impacto social al brindar servicios de alimentación ampliamente demandados por la población. Tienen relevancia también una serie de actividades que han alcanzado prestigio social al ofertar servicios personales de amplia demanda como son: la carpintería, zapatería, barbería, peluquería, entre otras. En el área de transportación, de un total de 20 modalidades, 6 agrupan el 93 % de los trabajadores de transporte. Estos son divididos entre conductores de coches, carretones, bici taxis, autos antiguos, camiones y ayudantes (Alcázar: 2004).

El Cuentapropismo cubano presenta muchas limitantes que se convierten en obstáculos para el desarrollo del mismo. El requisito de que el trabajo por cuenta propia sea un trabajo individual, no en grupo o en cooperativa, se convierte en un inconveniente en ciertas áreas, como por ejemplo en la gastronómica, en las llamadas “paladares” que al establecerse en casas particulares lógicamente involucran al núcleo familiar. Este es un giro en que las mujeres predominan, al igual que en el alquiler de habitaciones a extranjeros, áreas tradicionalmente atendidas por personal femenino, aunque halla hombres vinculados a ambas actividades.

Al respecto, la legislación cubana autoriza la ayuda familiar exclusivamente para las actividades de alimentos en todas sus modalidades, pero limita la participación a los que conviven en el domicilio, además de cónyuges, padres,

hermanos e hijos en edad laboral, siempre y cuando viva en el mismo municipio.

Las sucesivas regulaciones que se implantan con respecto a la actividad pone de manifiesto el carácter restrictivo y no facilitados de las mismas ya que se limitan los servicios que se pueden ofrecer, se provienen algunas áreas geográficas, no se permite el acceso a créditos bancarios, no se pueden emplear trabajadores/as (sólo se permite el trabajo de familiares), se aplica un sistema impositivo elevado a las actividades por cuenta propia. Esta regulación determina que los costos de producción de la actividad sean asumidos por los y las cuentapropistas.

Estas medidas han dado lugar al descenso del sector (de unos 200 000 en 1996 a unos 150 000 hoy en día), la concentración geográfica (sobre todo en La Habana) y la concentración en las actividades más lucrativas (gastronomía, transportistas y arrendatarios) (Hernández: 2002). No obstante lo anterior, el retroceso o eliminación del Cuentapropismo en Cuba no parece factible sobre todo por dos cuestiones: la heterogeneidad de servicios que presta (demanda que no puede asumir el Estado) y los altos ingresos que genera, también para el Estado.

Esta actividad comparte con el resto de los sectores emergentes de la economía (empresas en perfeccionamiento empresarial, por ejemplo) el que con su puesta en marcha aparece una doble diferenciación entre la población. Por un lado, la que hace referencia a la ventaja económica en que se sitúan estos trabajadores y trabajadoras a la hora de tener acceso al bienestar material y mejores condiciones laborales y, por otro, la que está relacionada con las experiencias vitales, modos de vida y aspiraciones, de tal forma que “se muestran a la sociedad como símbolos del éxito personal en relación con el mercado (...) así lo que antes se percibía como desviación de la norma (acomodamiento, corrupción o marginalidad) hoy es evaluado como rasero del éxito o simplemente una resistencia legítima en aras de la sobrevivencia” (Dilla: 2000).

1.3.2. Participación de las mujeres en el sector por cuenta propia en Cuba

Las discrepancias de género están presentes en distintos niveles de la estructura social, cuando nos acercamos a una práctica laboral concreta: el Cuentapropismo, se pone de manifiesto su expresión en la división sexual del trabajo.

Cuando nos acercamos a una práctica laboral concreta: el Cuentapropismo, estas desigualdades se ponen de manifiesto y su expresión clara está en la división sexual del trabajo. Hay que destacar que el ejercicio del auto-empleo en Cuba está impedido por una visión patriarcal tradicional y por consideraciones machistas que no benefician la equidad de género en la práctica. El empleo por cuenta propia tiene lecturas profundas de género que hay que tomar en cuenta no sólo al analizar este renglón de la economía cubana, sino al plantear soluciones para el futuro.

“En un contexto de crisis económica, como la Cuba de finales del siglo XX e inicios del XXI, las estrategias económicas que se ponen en marcha por el Estado se construyen por éste y son reinterpretadas por la población en función del sistema de estratificación de género existente, sin que esto signifique negar la capacidad de acción de mujeres y hombres” (Dilla, 2000).

El Estado, al crear esta nueva fuente de empleo también pensó en proteger a estos trabajadores con el régimen de seguridad social. Así las mujeres que ejercen el trabajo por cuenta propia cuentan con la protección en cuanto a maternidad, invalidez total, temporal o permanente, la edad o la muerte del esposo. Todo esto se recoge en el Decreto-Ley No. 278 de 30 de septiembre de 2010, referido al régimen especial para quienes laboran en el área del trabajo por cuenta propia. La FMC profundiza la atención a las cuentapropistas mediante intercambios y cursos organizados en coordinación con especialistas en las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia, ello les permiten adiestrarse en diferentes oficios e insertarse a dicha alternativa laboral, argumentó Alonso Bermúdez.

En la actividad cuentapropista, aun cuando actualmente hay un auge de personas vinculadas a este sector producto de la situación económica del país,

se han insertado los hombres en una mayor cuantía, aunque la presencia de las mujeres en los últimos años es superior a décadas anteriores. Opinamos que esta mayor presencia masculina se debe a que en el imaginario social imperante, las mujeres son catalogadas como menos emprendedoras, con menor nivel de gestión y administración de los recursos, por tanto con menos aptitudes para el trabajo individual privado.

Datos de la ONE refieren que alrededor de 26 por ciento de quienes ejercen en la actualidad el trabajo por cuenta propia en Cuba son mujeres. Pero aquellas que optan por esta vía se concentran, justamente, en las actividades menos remuneradas: expendedoras en cafeterías, tejedoras, costureras, peluqueras o cocineras.

También son mayoría entre los profesionales que se dedican a impartir clases a niños y adolescentes, desde idiomas hasta asignaturas básicas para reforzar sus estudios escolares, una actividad hasta ahora no aprobada, pero que se incluye entre las que se aprobarán en el futuro inmediato.

Lo anterior evidencia que a pesar que las actividades relacionadas con el Cuentapropismo no se formulan legalmente como para hombres y para mujeres, la construcción genérica de la sociedad determina aquellas en las que se pueden insertar unos y otras y el papel que pueden jugar en éstas.

Dentro de este sector de la economía, las inequidades de género se manifiestan en las actividades que desempeñan las mujeres y los hombres. Ellas constituyen mayoría en aquellas tareas consideradas tradicionalmente típicas femeninas. Por ejemplo en el área gastronómica como elaboradoras, también como peluqueras y manicuras, en los trabajos catalogados como de ayuda familiar, en la artesanía como tejedoras, costureras y productoras de bisuterías y además suelen ser vendedoras de lo que producen los miembros masculinos de sus familias.

“Las mujeres se incorporan al Cuentapropismo bien como titulares, bien como ayudantes familiares, muchas de ellas conservando la doble empleabilidad (Núñez 1997) o ubicándose en el sector con funciones cercanas a las

domésticas, donde la separación entre la jornada laboral y no laboral es difusa” (Espina, 2001, en Alcázar, 2004).

De esta forma, el Cuentapropismo, al desarrollarse en la mayoría de los casos dentro del hogar propicia que la frontera entre lo productivo y lo reproductivo se desdibuje. Aquí, las tareas relacionadas con lo doméstico, que a la vez son necesarias para el negocio, continúan siendo responsabilidad de las mujeres, contando como única estrategia para asumirlas con la participación de otras mujeres que las realicen, quienes son remuneradas dentro de la economía sumergida.

“La participación de las mujeres en los llamados “sectores emergentes de la economía cubana” ha sido estudiada con una metodología cuantitativa, mediante cuestionarios, por la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana, bajo la dirección de Norma Vasallo Barrueta” (Alcázar, 2004). Así mismo, otras investigadoras cubanas se han referido al área concreta del sector cuentapropista, aunque sin especificar el papel de las mujeres en el mismo (Núñez Sarmiento 1997, Espina Prieto y Núñez Sarmiento 1996, Kánepa 1997, Espina Prieto 2000, Dilla 2000). También se pudo acceder a la investigación realizada por Ana Alcázar “Cuentapropismo, economía informal y relaciones de género en Cuba”, donde pretende visibilizar la contribución de las mujeres cubanas a la economía del país y las distintas formas de producción y transformación de los roles de género que se derivan de su participación en dicha economía (formal e informal).

Precisamente lo expuesto anteriormente constituyen los motivos que rigen la realización de esta investigación en mujeres cuentapropistas pues nos permitirá abrir una nueva vía de análisis a los posibles cambios en los roles de género, derivados de la consecución de una mejora en la situación económica y en la búsqueda de la equidad.

Capítulo II: Proyección metodológica para el estudio de la participación femenina en el sector cuentapropista desde una perspectiva de género.

2.1 -Fundamentación de la estrategia metodológica

El fenómeno de la desigualdad de género, se ha caracterizado siempre por la diversidad de percepciones que genera, no solo en quienes se dedican a estudiarlo, sino también en cada uno de los actores involucrados.

Para la realización de esta investigación se hace necesario el uso de la metodología cualitativa, la cual se centra fundamentalmente en el estudio de la realidad en su contexto natural, o sea, que los escenarios en que se lleva a cabo son naturales y las prácticas cotidianas tienen un papel protagónico, tratando de sacar sentido o interpretando los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas. Además los métodos van a la búsqueda de una gran variedad de datos y a la interpretación de los mismos, lo que permite validar la información obtenida. Se trata de la búsqueda de la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad para construir el conocimiento. Ofrece una visión más acabada del dato que se investiga y es instrumento descifrador de la complejidad social.

El carácter cualitativo de esta investigación sobreviene por la complejidad y calidad de nuestro objeto de estudio. Investigar las inequidades de género que se manifiestan en la participación laboral de las mujeres que trabajan por cuenta propia implica desentrañar y comprender las subjetividades, por lo que resulta imprescindible la utilización de la metodología cualitativa por ser esta la que produce datos descriptivos, permite conocer las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. “La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. (...) El investigador cualitativo (...) es atraído por

una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica”. (Denzin, Lincoln, 1994; citado por Rodríguez, Gil, García, 2006).

“Vale decir que la generalidad de los estudios de género se enmarcan en dicha perspectiva de análisis, pues ofrece la oportunidad de ahondar en las invisibles encrucijadas de la dominación patriarcal y los mecanismos a través de los cuales se perpetúa este poder. Por otra parte permite comprender, enfocar y analizar las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; pudiendo analizar de ese modo sus posibilidades vitales, el sentido de sus vidas, sus expectativas, oportunidades y las diversas relaciones sociales que se dan entre ellos.”(Hernández, 2008: 29, citado por Romero, 2009: 47)

Indagar en las inequidades de género presentes en la participación femenina en el sector cuentapropista, supone abordar este fenómeno desde un enfoque que nos permita interpretar los acontecimientos y la vida social desde una mirada que le preste mayor atención a la existencia de relaciones jerárquicas, que son la base de las desigualdades e inequidades entre los géneros y que sea útil para decodificar el significado que la cultura otorga a los cuerpos sexuados permitiéndonos esclarecer las complejas interacciones humanas. Estudiar las inequidades presentes en la participación de las mujeres en dicho sector no sería posible si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, lo cual sería logable si asumimos una perspectiva de género al abordar la realidad.

La perspectiva de género constituye una forma crítica de analizar y comprender la realidad a partir del reconocimiento de la existencia de un sistema sexo/género histórico y cultural, que refuerza determinados comportamientos en detrimento de otros contruidos sobre un sexo biológico. Esta perspectiva brinda herramientas para comprender la realidad desde un enfoque que muestra las asimetrías y las arbitrariedades culturales que se naturalizan. En este estudio la misma permitirá profundizar en las inequidades presentes en la participación de las mujeres en el sector cuentapropistas.

2.2. Tipo de estudio.

Los objetivos propuestos para este trabajo y los rasgos característicos propios de la inequidad de género, demandan la realización de un estudio con un enfoque exploratorio descriptivo, porque éstos se realizan a partir de un tema o problema investigativo poco estudiado, o que no haya sido tratado con anterioridad.

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los investigadores de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe, 1986, citado en Hernández, 2003: 75).

Por su parte “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, donde se seleccionan una serie de cuestiones y cada una de ellas se miden independientemente en el caso de esta investigación” (Dankhe, 1986, citado en Hernández, 2003: 76).

En esta investigación este tipo de estudio contribuirá a complementar los niveles de conocimiento existentes acerca de la problemática en cuestión, permitiendo una descripción y una valoración de la manifestación de las desigualdades en la participación femenina en el sector cuentapropista, con el fin de descubrir la relación que existe entre este fenómeno y la división sexual del trabajo.

2.3- Selección del método: Estudio de caso.

En el estudio, la elección del método o instrumentos se fundamenta en el beneficio que cada uno de ellos tiene para la recogida de datos útiles. Por lo tanto, el método empleado es el estudio de caso, que según Serrano, (1994, p.230) el estudio de caso es “una descripción intensiva, holística y un análisis de una entidad singular, un fenómeno o unidad social.

Este método destaca el énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva (Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E., 2008). Tiene un carácter particularista determinado por la centralidad en una situación, suceso o fenómeno concreto-descriptivo, heurístico e inductivo. Se le suma a estas peculiaridades que es de gran utilidad para el análisis de problemas prácticos, situaciones o acontecimientos que ocurren en la cotidianidad. La única exigencia es que posea un límite físico o social que le confiera identidad.

Permite centrar la atención en instituciones, fenómenos sociales y personas que se consideren típicas o que se elige de manera intencional, para obtener información amplia y profunda de los diversos aspectos, manifestaciones y situaciones que ha tenido el caso objeto de estudio. Dentro de la tipología establecida se cataloga esta investigación como un estudio de caso único, el cual “permite confirmar, modificar cambiar o ampliar el estudio sobre el objeto de estudio”(Yin,1984; citado en Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E., 2008).

En esta investigación constituyó un método muy útil para la comprensión de las inequidades de género que se manifiestan en la participación de las mujeres en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos, a partir del análisis que las mismas hicieron de los problemas prácticos, situaciones o acontecimientos que surgen en su cotidianidad dados por las diferencias sexuales que existen en la sociedad.

2.4-Selección del espacio muestral. Definición de la muestra.

Selección del espacio muestral:

Se ha seleccionado el municipio de Cienfuegos por ser un territorio con las características propicias para el desarrollo de esta investigación, ya que constituye un área donde hay una fuerte presencia de la actividad cuentapropista.

En la provincia de Cienfuegos, hasta febrero de 2015 había un total de 16478 trabajadores vinculados al sector cuentapropista, de ellos 9471 son mujeres y 7007 son hombres. El estudio fue realizado en el Consejo Popular Centro Histórico, perteneciente al municipio de Cienfuegos. Este sitio se caracteriza

por ser uno de los más concurridos por los pobladores del municipio ya que se considera un importante centro comercial y de servicios. Se selecciona esa zona precisamente por la gran presencia y variedad de la actividad cuentapropista en la misma y porque contiene la mayor representación de féminas vinculadas a ese sector de la economía.

Universo:

El universo lo constituyen 9471 de mujeres trabajadoras por cuenta propia en el municipio de Cienfuegos.

Definición de la muestra:

El muestreo realizado en la investigación es no probabilístico de tipo intencional porque los sujetos de la investigación no se escogieron aleatoriamente debido a las características cualitativas del estudio y los elementos exploratorios de la investigación. Por lo cual no puede implantarse con exactitud su representatividad ni el cálculo del error. Se determinaron los sujetos implicados a partir de los intereses y la profundidad de la información que se necesitaba obtener como soporte investigativo.

En este sentido se seleccionaron 10 trabajadoras por cuenta propia y para el enriquecimiento de la investigación se entrevistaron además 2 directivos con responsabilidades dentro del sector cuentapropista del municipio Cienfuegos por lo que presentan la capacidad para dar un criterio y hacer una valoración del comportamiento del fenómeno cuentapropista en dicho territorio. La muestra total fue de 12 personas.

Para su selección se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: ser poseedora de una licencia para trabajar por cuenta propia, llevar al menos un año vinculado al sector y tener disposición para participar en la investigación. Se procuró en todo momento que la muestra fuera heterogénea, en función de que quedaran representadas las distintas actividades económicas a las que se vinculan las féminas en el territorio con la intención de que el estudio fuera más enriquecedor al tomar en cuenta las diferentes perspectivas de análisis. El estudio fue realizado de noviembre de 2014 a mayo del 2015.

2.5-Definición de conceptos y Operacionalización de variables:

- **División sexual del trabajo.** Entendida como desigual distribución de papeles sociales. Esta división significó desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción social. De ella se derivó una estructura de las relaciones genéricas sustentada en la jerarquización de roles y status que ubicó a la mujer en una situación de interiorización en la vida familiar y en la pública (Fleitas: 2001).
- **Género:** es la asignación de expectativas y roles sociales a mujeres y hombres, acompañados de una valoración social diferente, con realidades sociales y culturales, yendo más allá de las cuestiones biológicas (Alcázar: 2004)
- **Trabajo por cuenta propia:** constituye el elemento más importante del sector informal, por su capacidad autogeneradora de empleos y fuentes de ingresos. De acuerdo con las condiciones actuales de la economía cubana, este sector complementa la actividad estatal en la producción de bienes y prestación de servicios útiles a la población; y representa para los que la ejercen una vía de incrementar sus ingresos personales, significa un aporte al presupuesto estatal a través del cobro de los correspondientes tributos y constituye una alternativa más de empleo. Esta actividad es reconocida por el Estado a través de la ONAT, organización que representa a los trabajadores por cuenta propia, donde se les otorga una licencia para la realización de las actividades (Resolución 8/2003).
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan

directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley No. 141 sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia de septiembre de 1993, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de viviendas), Ministerio del Comercio Interior (representante y concurrente al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por sus características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la actividad.

- **Condiciones de trabajo:** son todos los factores objetivos y subjetivos que inciden en el proceso y el resultado del trabajo ya sea de modo directo o indirecto. Pueden ser considerados como elementos dentro de las condiciones de trabajo el ambiente, organización, medios de trabajo y actividad laboral.
- **Participación:** constituye un proceso activo en el que los planos sociales e individual actúan de manera recíproca, suscitando un complejo sistema de interacciones en el cual los individuos se ubican como creadores de sus propias vidas, convirtiéndose en sujetos que actúan, luchan, crean, transforman y edifican los caminos al desarrollo social y personal. Por eso requiere de la voluntad explícita de intervención de los sujetos y colectividades en la construcción de proyectos, lo cual estará siempre en estrecha conexión con móviles económicos, sociales o simbólicos y con las aspiraciones y expectativas sobre los resultados de la participación. En ese sentido dicho proceso puede concebirse como: el conjunto de actividades desplegadas por los distintos actores sociales en aras de un proyecto de acción que responde a sus necesidades y que se expresa en diferentes niveles de intervención en el ámbito social (Sabatier: 1999)

Operacionalización de variables:

- Variables sociodemográficas a caracterizar en las mujeres cuentapropistas:
 - Edad
 - Raza
 - Estado Civil
 - Número de hijos
 - Personas con que convive
 - Nivel escolar
 - Tiempo en el desempeño de dicha actividad laboral
 - Tipo de trabajo por cuenta propia que realiza.
- Relación oferta - demanda en el mercado laboral:
 - Tipos de trabajo que se ofertan en el sector cuentapropista.
 - Tipos de trabajo que se demandan en el territorio.
 - Actividades que demandan realizar las mujeres que se han vinculado y que se quieren vincular al sector.
 - Actividades que demandan los hombres que se han vinculado y que se quieren vincular al sector.
- Condiciones de trabajo en que las mujeres cuentapropistas desarrollan su actividad:
 - Características de los locales destinados para el desempeño de la labor (tamaño, el ambiente, organización, medios de trabajo y actividad laboral).
 - Acceso a recursos y suministros.
- Inequidades de género:

- Renglones de trabajo en los que participan hombres y mujeres.
- Roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres en las actividades laborales.
- Roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres en las labores domésticas y de cuidado de la familia.
- Papel de proveedores de hombres y mujeres en el sector cuentapropista.
- Recursos laborales a los que acceden los hombres y las mujeres que se desempeñan en este tipo de trabajo.
- Distribución del tiempo de trabajo y del tiempo libre de hombres y mujeres cuentapropistas
- Ingresos que reciben los hombres y las mujeres y el modo de empleo de estos ingresos por cada uno.
- Reconocimiento social que reciben los hombres y las mujeres.

2.6- Métodos y técnicas a utilizar:

Métodos teóricos de la investigación:

La elaboración de una teoría que explique el objeto que se estudia significa modelar dicho objeto, es decir, abstraer un conjunto de características y relaciones de ese objeto, que explique los fenómenos y hechos que se investigan. Los métodos teóricos se emplean en su función epistemológica, ya que facilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados sobre el fenómeno en estudio: las inequidades de género presentes en la participación laboral femenina en el sector cuentapropista en el municipio Cienfuegos. Los métodos y procedimientos teóricos crean las condiciones para ir más allá de las características fenoménicas y superficiales de la realidad, permitiendo explicar los hechos que condicionan su aparición y profundizar en sus relaciones esenciales y cualidades fundamentales. Así pues, dichos métodos permiten fundamentar tales creencias apoyadas en el desarrollo

conceptual de las teorías científicas acerca de la temática. Del análisis teórico se logra inferir cuáles métodos deben ser empleados para obtener el conocimiento. Se emplean en este estudio: análisis y síntesis e histórico-lógico.

Analítico- sintético: son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. Lo analítico maneja juicios, es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, para establecer la relación causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación. Lo sintético considera los objetos como un todo, la interrelación de los elementos que identifican el objeto. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo. Análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno.

Histórico-lógico: Análisis de lo ocurrido con la conceptualización y comprensión del devenir de la sociedad. Caracteriza al objeto en sus aspectos más externos, a través de la evolución y desarrollo histórico del mismo. Este método posibilita profundizar en el desarrollo y evolución histórica de las inequidades de género en todas las esferas de la sociedad, en este caso específico la laboral.

Métodos empíricos de la investigación:

La entrevista en profundidad se utiliza como método en este estudio, ya que permite que los sujetos sean protagonistas de su propia historia, dejando que den significado propio a su conducta, permite explorar cómo piensan y asumen su realidad, cuáles son sus necesidades y metas de desarrollo personal en diferentes ámbitos de su vida, cuáles son sus particularidades y pautas propias, así como la capacidad que poseen para tomar decisiones y resolver contradicciones. Así “La entrevista es uno de los medios para acceder al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de una sociedad o cultura, obteniéndose datos en el propio lenguaje de los sujetos”. “Lo que el investigador persigue con ella no es contrastar una idea, creencias o supuestos, sino acercarse a las ideas, creencias y supuestos mantenidos por otros” (Rodríguez, Gil y García, 2006).

En el caso del presente estudio, la investigadora sostuvo una conversación profunda con las mujeres seleccionadas, en la que poco a poco fue introduciendo nuevos elementos que situaron a las informantes en un ambiente agradable y flexible, con el propósito de determinar las inequidades de género que se manifiestan en la participación de dichas féminas en el sector cuentapropista. Dada la flexibilidad de este instrumento, el entrevistado tiene la posibilidad de interpretar el tema propuesto por el investigador desde su propio marco de referencia y se logra un mayor acercamiento a las percepciones de estos (as).

Técnicas para la recogida de información:

Otra de las técnicas utilizadas en el estudio fue **la observación no participante**. La observación como procedimiento de recogida de datos "...nos proporciona una representación de la realidad, de los fenómenos en estudio". (Rodríguez, Gil y García, 2006).

Se realiza observación no participativa, (Colectivo de autores: 1988) de modo que no exista un contacto directo con los observados, dedicándose a los actos de conductas individuales y a las interacciones sociales, en intervalos de tiempo casuales. El investigador se limita a registrar la información que aparece ante él, sin interferir, ni modificar la marcha cotidiana de lo observado. Pretendiendo con ello la máxima objetividad y veracidad posible. Se debe tener en cuenta la probabilidad de que las personas no se comporten normalmente ante el conocimiento de que están siendo observados y la influencia que se pueda ejercer sobre la situación que es motivo de estudio, tratando de distinguir entre los hechos observados y la interpretación de los mismos.

Para un mayor aprovechamiento del tiempo se utilizó una guía de observación estructurada delimitando de antemano tanto el campo (lugares y sujetos), como los aspectos concretos y conductas sobre las que se centró la atención.

Este recurso nos permitió contrastar la información obtenida a través de la comunicación directa con el sujeto. Además permitió comprender la regulación objetiva ejercida en el comportamiento por los contenidos subjetivos expresados por las mujeres. Dada la particularidad del objeto de estudio, que

condiciona la posibilidad de que aparezcan resistencias, la técnica de la observación permitió acercarnos a los sentidos que subyacen a los contenidos expresados.

Entrevista a expertos: Fue de gran utilidad en la investigación la entrevista a expertos, “su implementación resulta recurrente en las investigaciones descriptivas y exploratorias de corte cualitativo, pues genera gran cantidad de materia prima para el diseño de los métodos y técnicas para la recogida de datos (Hernández, 2003).

A través de estas entrevistas, se constataron las diversas opiniones de las personas que en el municipio de Cienfuegos se relacionan directamente con el tema en cuestión. Las labores profesionales que desempeñan estos expertos respaldan los criterios y percepciones expresados sobre el comportamiento y manifestación del tema a tratar.

Para escoger los expertos tuvimos en cuenta, en primer lugar, la especialidad de cada uno, años de experiencia laboral y la responsabilidad que tienen dentro del sector, y la variedad en cuanto los organismos e instituciones a los que pertenecen con el fin de garantizar la amplitud de enfoques.

Técnicas y métodos empleados para el análisis de los resultados:

Análisis bibliográfico: una vez localizado y consultado todo el material bibliográfico de interés para la investigación se procedió al análisis pormenorizado de sus textos con el fin de sistematizar las principales Tesis que sobre la participación laboral femenina se han desarrollado, específicamente la participación en el sector cuentapropista desde la Teoría de Género. El uso de este método fue de gran utilidad pues permitió la consulta de artículos referidos tanto al contexto internacional como al nacional, así como algunas de las publicaciones más recientes, se considera que su aplicación fue muy efectiva para el estudio ya que facilitó en gran medida los resultados que aquí se presentan.

Análisis de documentos: El estudio se apoya de los documentos oficiales como una técnica complementaria para enriquecer y comparar la

información obtenida a través de las técnicas antes mencionadas. Se utiliza con el objetivo de obtener información sociodemográfica, económica y social del espacio empírico seleccionado, además se consultó información estadística de Cuba y de Cienfuegos con respecto a la distribución ocupacional por sexos de la población así como los números de mujeres cuentapropistas. Para el análisis teórico- metodológico de esta investigación se ha hecho una revisión crítica de la literatura, que nos permite conocer sobre el desarrollo histórico del tema a tratar y resultado de investigaciones, además de la consulta a registros, documentos y legislaciones que acompañan la actividad cuentapropista, con el objetivo de profundizar detalladamente en el problema en cuestión.

Se analizaron los siguientes documentos:

- Resolución 41 que autoriza el trabajo por cuenta propia.
- Resolución 43 del 2014 aborda el tema de arrendamientos de viviendas
- Decreto Ley No. 278 sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia.
- Capítulo Empleo y Salario correspondiente a los Anuarios Estadísticos de la Provincia Cienfuegos a partir del año 2009 hasta 2012. ONEI.
- Anuario Estadístico de Cuba 2012.
- Resultados del Censo de Población y Vivienda, 2012. ONEI.

Análisis de contenido cualitativo: De acuerdo con la definición clásica de Berelson (1952), el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación, es definido por Gregorio Rodríguez y col (2006) como “un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación”.

Esta técnica resultó sumamente útil para esta investigación, pues permitió analizar la estructura interna de la información recopilada, tanto en su composición como en su forma y contenido. Este instrumento metodológico constituyó una vía fundamental para descubrir lo latente hacia el interior de los mensajes verbales y no verbales, emitidos por las personas entrevistadas.

Triangulación: Este proceso de análisis nos permitió “conocer y contrastar los múltiples puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia, constituye una práctica recomendable y esencial si se pretende aproximarse a un entendimiento profundo de la realidad que permita interpretaciones justificadas. (Se acudirá) (...) al análisis triangular de perspectivas, opiniones y juicios ofrecidos por los principales núcleos de información implicados”. (Rodríguez, Gil y García, 2006). Cruzamos la información obtenida a través de los datos de las entrevistas realizadas, la observación, la información acopiada en el análisis de documentos y lo encontrado acerca del tema en la teoría, estableciendo comparaciones, analogías y análisis de las principales categorías, con el fin de contrastar, examinar hasta qué punto existen contradicciones, semejanzas y diversas percepciones de un mismo fenómeno.

Capítulo III: Análisis de los resultados.

Este capítulo está dedicado al análisis de las inequidades de género presentes en la participación femenina en el sector cuentapropista tras la recolección de la información. Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación se realiza una integración de los resultados aportados por cada instrumento. El capítulo se estructura en 4 epígrafes, en los que se hace referencia, fundamentalmente a la caracterización sociodemográfica del grupo de mujeres seleccionadas, la relación oferta demanda en el municipio de Cienfuegos, los tipos de actividad económica en que se emplean y condiciones en las que estas mujeres desarrollan su actividad económica; lo cual permite vislumbrar la reproducción de la división sexual del trabajo en sector de la economía y la reproducción de los patrones sexistas que existen en la sociedad relacionados con la cultura patriarcal. A continuación las conclusiones a las cuales se arriban y las recomendaciones que surgen a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

3.1- Características sociodemográficas de las mujeres cuentapropistas elegidas.

Esta investigación fue realizada con un grupo de 10 mujeres que están vinculadas al sector cuentapropista y que se desempeñan como titulares de la actividad que realizan. Estas féminas residen en el municipio de Cienfuegos, específicamente en el Centro histórico de la Ciudad, con edades comprendidas entre 24 y 52 años (4 están en un rango de edad de 24 -29 años, entre 38 y 52 años se ubican 6 personas); las mujeres que tienen menos edad se desempeñan como vendedoras de textiles, peluqueras, manicura- pedicura y vendedoras de bisuterías; y aquellas personas de mayor edad realizan actividades como repasadoras, costureras, elaboración y venta de alimentos ligeros. Estas últimas en su generalidad (4), son mujeres que anteriormente se encontraban vinculadas al sector estatal y por cuestiones de mayor remuneración económica, según las opiniones de las mismas, se vincularon al cuentapropismo.

Sin embargo, se observa que las mujeres que se desempeñan en un grupo de actividades relacionadas socialmente como masculinas, se encuentran representadas en edades de 48 en adelante (cochera, 48 años) y (zapatera, 50 años). Lo anteriormente expuesto evidencia cómo la edad en este grupo de estudio particularmente, no establece un obstáculo para transgredir los patrones y estereotipos que desde la cultura han sido asignados al sexo femenino.

Del total de féminas 2 son negras, 3 son mestizas y 5 son blancas. Con relación a este indicador no existen diferencias en cuanto a la presencia de unas y otras en determinadas actividades; es decir, que hay un equilibrio en este sentido.

Al estudiar el comportamiento de la situación conyugal se comprobó que 3 de ellas son solteras, 3 son casadas, y 4 tienen uniones consensuales. El grupo de estudio se definió por la presencia de las féminas que conviven con sus parejas estables en las actividades que se desarrollan mayoritariamente en el interior del hogar, como elaboración y venta de alimentos, manicuras, peluqueras, entre otras, o sea, en actividades que reproducen los roles que han sido asignados a las mujeres en el transcurso de la humanidad y que las mismas han asumido e internalizado con total naturalidad.

Respecto al número de hijos se aprecia que la mayoría tienen al menos un hijo, 2 de las cuentapropistas no tienen hijos, 4 tienen 1 hijo y 4 tienen 2 hijos. De forma general, estas mujeres conviven con sus familias nucleares, 3 de ellas con sus hijos y esposo, 5 con sus padres y otros familiares y 2 de ellas solo con sus hijos, recayendo sobre las mismas la mayor responsabilidad económica. En la mayoría de los casos las cuentapropistas han buscado estrategias que les permiten desarrollar las actividades propias del negocio y del hogar, en este sentido los hijos en su mayor representación se encuentran comprendidos en edades escolares, lo que les facilita la realización de sus labores, en otros casos han buscado estrategias como el acudir a las madres y otras personas para el cuidado de los más pequeños, así como para el cuidado de familiares de edades avanzadas. Es importante señalar que las personas a las que concurren en busca de la supuesta “ayuda” (algunas de estas reciben

una retribución económica por la labor que realizan) son en su totalidad mujeres, pues las actividades para las cuales se les contratan son tipificadas como femeninas (actividad de cuidado).

3.2- Análisis de la relación de oferta- demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio Cienfuegos

Cienfuegos, provincia cubana localizada en la región centro-sur de Cuba, la ciudad del mismo nombre y capital de la provincia, se le reconoce indistintamente como la Perla del Sur o la linda Ciudad del Mar.

Cienfuegos es una zona que cuenta con varias instituciones estatales como centros recreativos, restaurantes, escuelas, empresas e industrias importantes que de una forma u otra ayudan al desarrollo económico de dicho municipio. Es decir, este territorio tiene una gran demanda de puestos de trabajo que pueda satisfacer la oferta laboral de mujeres y hombres de la localidad, pero aun así muchos reemplazan esta cobertura a través del vínculo con el sector cuentapropista.

Cabe destacar que existe una población en edad laboral vinculados al trabajo por cuenta propia con un total de 16478 trabajadores de los cuales 7007 son hombres y 9471 son mujeres.

Las principales actividades que se encuentran en el municipio son: la elaboración y venta de alimentos y bebidas (paladares y cafeterías), albañil, alquiler de trajes, barbero, peluquera, tejedora, fotógrafo, manicura, relojero, reparador de bisutería, reparador de fosforeras, zapatero- remendón, reparador de joyería, reparador de equipos eléctricos, tapicero, artesano, y vendedor de artículos religiosos, encuadernador de libros, arrendamiento de viviendas, carretilleros(productos agrícolas), cocheros, mensajeros, taxistas, vendedores/as de bisutería y textiles, modistas, entre otras.

De todas estas actividades mencionadas anteriormente hay unas que tienen mayor representación que otras, como son las de elaboración y venta de alimentos, vendedores/as de bisutería y textiles, artículos religiosos, la barbería- peluquería, manicura, fotógrafo entre otras.

La mayoría de los cuentapropistas se concentran en el Centro Histórico de Cienfuegos y otros en repartos colindantes con el mismo. Estos trabajadores realizan su trabajo en distintos lugares como el boulevard y sus contornos, los alrededores del Parque Martí y el Paseo del Prado, es decir, se ubican en lugares donde hay un mayor tránsito de personas para lograr así un mejor desarrollo de las actividades.

En el municipio de Cienfuegos existe una variedad de demanda en las actividades por cuenta propia, lo cual según la opinión de los especialistas entrevistados, aumenta a partir de la crisis de los 90 buscando mejoras económicas y ahora en la actualidad a partir de las nuevas regulaciones y la actualización del Modelo Económico Social existe un auge en esta demanda. Pero, en el transcurso de la investigación se pudo constatar que la mayoría de estas actividades, según los estereotipos de la sociedad, son catalogadas como típicamente masculinas; lo que trae como consecuencia un nivel inferior de participación femenina en dicho sector.

Para realizar un análisis de esta naturaleza es importante precisar, que el sector por cuenta propia en el país presenta características particulares, y que a diferencia de otros países, especialmente de la región, este renglón de la economía brinda ganancias que según criterio de los propios entrevistados, están por encima de los ingresos que el grupo familiar adquiere por concepto de salario, disfrutan de todas las garantías sociales y de un amplio bienestar social. Esta puede ser una de las razones por las que muchos trabajadores vinculados a la actividad estatal, incluso profesionales decidan abandonar sus empleos, para establecer su iniciativa económica individual. Al respecto uno de los entrevistados señaló:

“comencé a trabajar por cuenta propia porque en el sector estatal ganaba muy poco y por lo menos aquí tengo una mejor ayuda económica tengo que pensar en mi hijo”. (Entrevista2)

Otro de los entrevistados planteaba:

“es mejor trabajar por cuenta propia porque lo que ganas aquí en 2 semanas lo ganas en el sector estatal en un mes”. (Entrevista 8)

De otra parte, la mayoría de las mujeres jefas de hogares, se decidían a trabajar en este sector, no solo por las ventajas económicas, sino por las razones que se mencionan a continuación en orden descendiente tener sus propios ingresos, atender sus labores hogareñas y a sus hijos. En las cuentapropistas se vinculan las necesidades de independencia económica y disponer de recursos para los gastos cotidianos, con la posibilidad de dar una solución a la compleja conciliación de las labores domésticas no remuneradas y las labores por las que reciben los ingresos. Una de las entrevistadas decía:

“trabajando por cuenta propia estoy en mi casa ganando mi dinerito, sin tener que salir, tengo mas tiempo para adelantar los quehaceres cotidianos del hogar estoy con la familia, me siento mucho mas cómoda” (Entrevista 10).

Otra de las integrantes de la muestra opinaba que:

“Trabajar por cuenta es una gran ventaja porque le permite estar a las personas ganar mas económicamente y sobre todo brinda gran comodidad ya que puedes ejercer esta actividad en el propio hogar sin tener que salir a la calle al no ser que tengas que buscar algunos recursos propios del negocio” (Entrevista 5).

Esto, según ellas, no las exime de la sobrecarga de roles, aún cuando el trabajo cuentapropista se lleve a cabo en los mismos espacios, y a veces se pase directamente de realizar una función por las que reciben entrada económica a otra relacionadas con las tareas domésticas en función de la familia.

Según datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a las trabajadoras cuentapropistas, en la aprobación de sus licencias para trabajar de forma individual no intervienen diferencias por sexos, pues no aparece documento alguno que establezca o norme parámetros de selección relacionados con las diferencias sexuales, solamente necesitan tener los requisitos necesarios: un conocimiento de alguna actividad, las condiciones creadas para ejercerla y que sean residentes en el país y en el municipio.

No obstante, en el sector se manifiesta un proceso de asunción de roles ocupacionales típicamente femeninos o masculinos, sólo en pequeñas

proporciones las mujeres desempeñan actividades que tradicionalmente se han considerado masculinas como lo es la barbería, el transporte de pasajeros, la carpintería y tapicería.

De acuerdo a los criterios recogidos en las entrevistas a los expertos en el tema, las mujeres demandan más aquellas actividades que en el mercado de trabajo son propias del sexo femenino; tales como la peluquería, manicura, modista, arrendamiento de viviendas, alquileres de trajes, etc. Actividades que en su mayoría al desarrollarse al interior de los hogares permiten que los límites entre el trabajo productivo y reproductivo se desdibujen.

Según la entrevista realizada a un experto del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social: *“las mujeres ofertan una fuerza de trabajo muchas veces adicional, secundaria o como ayudantes de los cuentapropistas titulares, por ejemplo, muchas de las ventas de artesanías las realizan las mujeres detrás de los stand, pero los productos en su gran mayoría los elaboran los hombres, por lo que se encuentran detrás de esa actividad.”*

Esta frase corrobora lo planteado desde la teoría, las mujeres, en su generalidad se desempeñan en actividades relacionadas con los servicios, con ser para los demás. Se evidencia que los hombres en su mayoría son los titulares de los negocios, lo cual se asocia a que históricamente los mismos han sido catalogados como más emprendedores y con mayor nivel de gestión, confinando a la mujer a desempeñarse en un porcentaje elevado como empleadas. En esta investigación se estudiaron mujeres que se desempeñan como titulares del negocio, las cuales pueden ser catalogadas, en este sentido, como mujeres transgresoras y emprendedoras.

Por otra parte, los trabajos ofertados por el sexo masculino, son aquellos que requieren de un mayor esfuerzo físico, agilidad, destrezas, es decir, características exclusivas del llamado “sexo fuerte”. Tales como: la herrería, plomería, albañilería, chofer de taxis, entre otras. Estas labores son catalogadas como las de mayor complejidad, donde se necesita fuerza física, rudeza que han sido identificadas con la masculinidad.

El municipio, a pesar de que cuenta con ofertas gastronómicas, en algunos casos no logra ponerse al nivel de lo ofertado por los cuentapropistas, además en este lugar se encuentran insertadas la mayor cantidad de mujeres al trabajo por cuenta propia, lo cual se relaciona con las propias características de la zona.

De acuerdo a los directivos del sector en el municipio, la actividad de elaboración y venta de alimentos y bebidas es muy demandada en el territorio por ambos sexos al mismo nivel. Para desempeñarlas es muy similar la oferta de trabajadores y trabajadoras en calidad de representantes legales o titulares ante las instancias de la dirección de trabajo y de gobierno municipal. Sin embargo, aun cuando las mujeres adquieran la titularidad o no, la distribución de funciones al interior de esta actividad reproduce la tradicional división sexual del trabajo, a través de la cual, ellas se ocupan de la elaboración de los alimentos, de la limpieza de los locales y de la venta de los productos, faenas similares a las que desempeñan dentro del hogar, y los hombres salen fuera del “negocio” para efectuar las compras de los productos o se dedican a las reparaciones menores y mayores que se efectúan en las áreas donde se presta el servicio.

Se evidencia aquí como las inequidades de género que están muy permeadas de la cultura patriarcal, reproducen rasgos discriminantes y de subordinación e inferiorización para las mujeres, los cuales se transmiten de generación en generación y mediante el proceso de socialización y son asumidos e internalizados acríticamente por cada uno de los sexos.

Otra información de gran importancia para esta investigación fue la que nos brindó un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde comentaba que:

“las actividades en las que se desempeñan las féminas, sobre todo la de elaboración y venta de alimentos y paladares, tiene una gran importancia, tomando en cuenta el consejo popular que se escogió para el estudio, pues existe una gran demanda de la población para este servicio ya que es un lugar donde frecuentan un gran número de personas habitualmente para obtener

artículos que permiten la satisfacción de necesidades materiales y alimenticias” (entrevistado 2).

No obstante, independientemente de que las mujeres de esta investigación se desempeñan como titulares en este tipo de actividades, las mismas, a partir de las entrevistas realizadas, exponen que son sus esposos o parejas quienes se ocupan de las gestiones que sobre el negocio se realizan fuera del hogar, del suministro de recursos, de llevar la economía en cuanto a gastos y ganancias, los argumentos esgrimidos por las mismas se sustentan en que ellos son más hábiles para esto y además cuentan con más tiempo libre. Estas mujeres no son conscientes que al delegar estas responsabilidades en los hombres pierden su autonomía con respecto a la toma de decisiones y su independencia económica.

Los funcionarios también refieren que dentro de la lista de actividades económicas, oficios como la barbería, la tapicería y la transportación de pasajeros que históricamente han desempeñado los hombres hoy son demandados por mujeres, aunque en un bajo por ciento. Hoy en día se puede presenciar cómo algunas mujeres rompen con todos estos patrones sexistas y con la división sexual del trabajo y se incorporan a la realización de actividades que según la sociedad tanto a nivel nacional como internacional las ha catalogado como típicas del sexo masculino, aunque para ellas no es muy fácil ya que se encuentran con múltiples barreras las cuales van establecidas desde lo social y cultural hasta la subjetividad de las propias personas.

En el caso de la investigación realizada dos de las mujeres objetos de estudio ejecutan actividades que a lo largo de la historia han sido desempeñadas por los hombres como son la zapatería y cochería. Según sus entrevistas se demostraron algunas de las barreras por las que pasan estas mujeres transgresoras al no contar con el total apoyo de sus familiares y amigos, pero se demuestra cómo éstas logran superar los obstáculos que interfieren en su pleno desarrollo y que impiden que las mismas actúen según sus intereses, necesidades y motivaciones.

Un aspecto de interés que se evidenció en la investigación es que generalmente, en el municipio, las mujeres demandan actividades que tienen

la tendencia de prolongar las funciones que tradicionalmente han desempeñado en el sector estatal, si son antiguas trabajadoras estatales o en el ámbito familiar si han sido trabajadoras domésticas no remuneradas. Es por ello, que en su generalidad, en los renglones de peluquería, manicura y costura se ubican las que nunca estuvieron vinculadas al sector estatal de la economía, mientras que las repasadoras, cuidado infantil se sitúan aquellas antiguas trabajadoras estatales.

Los hombres, sin embargo se han inscrito en la misma medida en los renglones en los que se ocupaban anteriormente y en los que resulta una novedad para ellos como es el caso de los carretilleros (productos agrícolas), reparadores de equipos electrónicos, etc. las cuales se han convertido en actividades demandadas en el territorio, ocupando así una gama mayor de actividades dentro de las que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social ha establecido.

En las entrevistas realizadas a un especialista de la ONAT y del MTSS, concuerdan los criterios relacionados con la importancia que este sector representa para la economía y los servicios del municipio, no solo por el aporte al presupuesto Estatal a partir del pago de los impuestos, sino también por el amplio espectro de actividades que contempla, favoreciendo los servicios a la población, lo cual constituye una fuente de empleo para las mujeres en particular. Un ejemplo de ello es:

“la inserción de la mujer en el sector cuentapropista es de gran relevancia en los momentos actuales, debido a la amplitud de actividades lo cual les da más capacidad, además que el Estado cubano no siempre puede garantizar la demanda de estos servicios por parte de la población y además brinda empleos a cientos de mujeres que eran amas de casa o han quedado excedentes en sus antiguos centros laborales” (Entrevistado 1).

Es de gran valor constatar que a pesar de existir oficios donde se han desempeñado casi exclusivamente los hombres, que ahora tienen la titularidad femenina, tal es el caso de la transportación de pasajeros, la tapicería y la reparación de calzado; en casi la totalidad de los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas del municipio hay una adscripción de tipos de trabajo que reproduce la división sexual del trabajo y la segregación horizontal que

caracteriza también al sector estatal. Esto evidencia que aún cuando no exista una demanda para desempeñar determinadas ocupaciones matizadas por los estereotipos de género de los empleadores, se siguen reproduciendo en el ámbito del trabajo, los patrones sexistas que caracterizan no sólo la cultura laboral, sino todos los ámbitos en que se manifiestan las relaciones de género.

3.3-División sexual del trabajo en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos.

A partir de las entrevistas realizadas a los dirigentes del sector cuentapropista en el municipio, existe una gran parcelación en las actividades que se presentan, es decir, los hombres se emplean en los oficios de tradición masculina, los que se consideran más demandados en el territorio y en los que se incluyen tareas que requieren de una mayor fuerza física.

De acuerdo con lo que plantea la teoría de la parcelación, los mercados de trabajo se encuentran segmentados, estableciéndose una teoría de mercado dual, esto se puede adaptar fácilmente a la división sexual del trabajo existente, es decir, “tareas femeninas” y “tareas masculinas”. Durante el estudio se pudo constatar que esto era aplicable en el sector cuentapropista, pues al interior de las actividades se distribuían las funciones de acuerdo a las particularidades de cada sexo, en donde las mujeres desempeñaban su rol en los espacios donde habitualmente son reconocidas y los hombres en aquellas labores donde son más eficientes y ágiles de acuerdo a sus características y la fuerza física que demandan determinadas actividades.

En este sentido, la actividad económica a la que se vinculan las mujeres seleccionadas durante la investigación está relacionada con la esfera de los servicios y dentro de esta específicamente a la elaboración y venta de alimentos, peluquería, manicurista y pedicurista, arrendamiento de vivienda, repasadoras, vendedoras de textiles, vendedoras de bisutería, costureras, cocheras y zapatera.

Estos resultados reafirman lo expuesto en el Capítulo I con relación a la realidad de América Latina y de nuestro país en torno a la inserción laboral de

las féminas y lo mencionado por los especialistas en el tema durante las entrevistas realizadas, donde se aprecia que el mayor porcentaje de las mismas se ocupan en puestos de trabajo vinculados al sector de los servicios, es decir, labores que reproducen los roles cotidianos femeninos, predominando las actividades vinculadas con el trabajo doméstico y el cuidado de los otros.

Aunque legalmente no existen profesiones destinadas para hombres y mujeres la construcción genérica de la sociedad determina aquellas en las que se pueden insertar unos y otras y el papel que pueden jugar en éstas, incluso desde las instituciones que demandan los empleos se conciben actividades tipificadas por sexo y hasta se realizan pronósticos a partir de la segmentación del mercado laboral.

De acuerdo a los criterios emitidos por los especialistas en el tema, la generalidad de las mujeres cuentapropistas en el municipio de Cienfuegos, prefieren aquellas actividades que en el mercado de trabajo se han erigido como propias del sexo femenino (peluqueras, costureras, modistas, manicura y pedicura, arrendadora de viviendas, asistente infantil, etc.). Estas labores son catalogadas como las de menor complejidad, donde no se necesita tanta fuerza, sino delicadeza, detalle y paciencia y que a su vez reproducen las tareas propias del hogar.

Por el contrario plantean que los hombres se vinculan a actividades que implican fuerza y rudeza y que han sido identificadas con la masculinidad (transportación de pasajeros, carpintería, albañilería, gestor de viajes, chapista, soldador, etc.).

En aquellos negocios donde se permite trabajar a más de una persona como las cafeterías y los restaurantes familiares, las mujeres se dedican fundamentalmente, como se mencionó anteriormente, a las actividades de elaboración y la venta, pues son, supuestamente, las más indicadas para trabajar con el público; y a las tareas que reproducen su función dentro del hogar como la limpieza del local, la elaboración de los alimentos, etc.

En el alquiler de habitaciones vemos que los hombres que participan en la actividad asumen las tareas consideradas “masculinas”: reparar desperfectos

del hogar, conseguir productos para la casa, conseguir los clientes en la calle, buscar operarios para realizar arreglos en la casa. Las mujeres asumen la limpieza de la vivienda, la preparación de la comida y la atención al cliente en cuestiones domésticas.

Como se evidencia en el municipio hay una adscripción de tipos de actividades laborales que reproducen la división sexual del trabajo, lo que demuestra que se siguen reproduciendo en este sector privado los patrones sexistas que caracterizan no sólo al contexto laboral, sino todos los ámbitos en que se manifiestan las relaciones de género.

A pesar de esto, se puede observar en la muestra de estudio, cómo algunas de estas mujeres transgreden estos patrones impuestos socioculturalmente. En este sentido es importante señalar que dos de las mujeres entrevistadas se dedican a realizar actividades que históricamente han sido clasificadas como masculinas (cochera y zapatera), en el caso de las dos no contaron con la total aprobación por parte de determinados familiares, los argumentos utilizados por los mismos se basan en juicios que afianzan las diferencias entre los géneros, esto se evidencia en las siguientes frases:

“mis hijos sintieron un poco de vergüenza y me dijeron que si estaba loca que como iba a ser cochera con tantas actividades propias de mujeres que habían porque decían que esa actividad solo la podían realizar los hombres” (Entrevistada 3).

“en mi familia fue todo un problema esto de que comenzaría a trabajar como zapatera todos decían como una mujer zapatera cuando se ha visto eso, los zapateros son los hombres que son más fuertes y superiores a las mujeres” (Entrevistada 10).

Desde el propio discurso de estas mujeres se demuestran las formas a través de las cuales los mandatos de género son internalizados ya que se asocian estas actividades a los roles tradicionales de lo masculino y lo femenino, los cuales son divisorios, situando en extremos opuestos las actividades, formas de pensar y actuar de hombres y mujeres. Es notable cómo los estereotipos genéricos transversalizan todas las esferas de la vida, incluida la laboral, donde

la simple adopción de un oficio puede conducir a inferencias superficiales acerca del sistema de valores, características y modos de actuación de determinado individuo.

Se refleja también en estas opiniones la búsqueda de aprobación del oficio que va a desempeñar, teniendo por respuesta expresiones de indiferencia, donde está implícito el rechazo de este tipo de actividad para una mujer y la ausencia de apoyo y aceptación.

No obstante, a pesar de estas opiniones que pudiéramos catalogar como estereotipadas y prejuiciadas, es significativo apuntar cómo estas mujeres transgreden las normas de género a partir de la adscripción y titularidad de las mismas en determinadas actividades tipificadas como masculinas.

En los dos casos, a pesar de no contar con el consentimiento de determinados familiares, se evidencia cómo éstas logran superar los obstáculos que interfieren en su pleno desarrollo y que impiden que las mismas actúen según sus intereses, necesidades y motivaciones.

Las cuentapropistas del grupo de estudio, coinciden en que insertarse en este sector ha constituido para ellas una vía para mejorar su situación económica y tener mayor capacidad en este sentido, así como lograr una mayor contribución a los ingresos del hogar, pues las mismas consideran que estando vinculadas a otros sectores estatales no obtendrían la misma remuneración. No obstante, aún en esta situación de relativa ventaja económica, la construcción social del género determina una sobrecarga de roles, ya que asumen el rol de cuidadoras de su familia.

En este sentido, otro de los aspectos donde se evidencian las diferencias de funciones entre los sexos es la división de tareas dentro del hogar.

Según la división sexual del trabajo en Cuba las mujeres deben encargarse del trabajo de reproducción de los hogares (todas las actividades de cuidado y tareas domésticas) mientras que los hombres deben ser los que proporcionen el sostén económico de la familia.

Un gran por ciento de las trabajadoras cuentapropistas entrevistadas son las encargadas del desempeño de las tareas domésticas. Aquí influye, no solo la asignación por el hecho de ser al sexo femenino a quien le corresponde el desarrollo de estas funciones, sino también que al realizarse este tipo de actividad en los hogares, las mujeres se ven más vinculadas a la casa, están más disponibles para asumir estas labores domésticas y de cuidado de los miembros de la familia.

Otro de los aspectos en los que se manifiestan las inequidades de género al interior del desempeño laboral, es el de los ingresos. Aún, cuando el marco jurídico en Cuba, estipula igualdad de condiciones salariales para ambos sexos y esto se refleja en el contrato de trabajo en el sector estatal, estas diferencias aparecen asociadas a las interrupciones laborales de las mujeres mucho más frecuentes por la sobrecarga de roles femeninos. En el presente estudio se evidenció que las mujeres cuentapropistas tienen un ingreso inferior al de los hombres. De manera general, las actividades que mejor ingreso reciben en orden descendiente son: elaboración y venta de alimentos con un promedio de \$1481.25, transporte de pasajeros (taxista) con un \$563.75, y la herrería y pintura automotriz (chapista) con \$333,33 cada una y estas actividades son desempeñadas fundamentalmente por los hombres.

Según las normas de la ONAT, en dependencia de las ganancias será el cobro de los impuestos a cada contribuyente. Es importante señalar que en muchas de las actividades realizadas por los hombres, el Estado cobra impuestos menores que en aquellas actividades desempeñadas por las mujeres.

Comparando a un albañil con una modista, ambos tienen que pagar una cuota mensual mínima de 40 pesos, pero un albañil generalmente cobra más por su trabajo y tiene más acceso a los materiales y herramientas que necesita que una modista que no tiene mucho acceso a telas, hilos o botones para desenvolverse, y a quien le es difícil conseguir una máquina de coser en el mercado.

O comparemos entre el oficio de barbero y peluquera: la mensualidad que debe pagar un barbero, 35 pesos, es menor que la de una peluquera, 45 pesos. Esto asume que la peluquera gana o cobra más porque brinda servicios que un

barbero no brinda. Pero no se toma en cuenta que la peluquera necesita materiales adicionales para brindar esos otros servicios (teñir el pelo, hacer una permanente o rayitos, desrizar, etc.) y que también le es bastante difícil conseguir esos productos, excepto en las tiendas por divisa.

Según las entrevistadas, las nuevas leyes implantadas este año 2010 afecta la entrada individual, pues se ha estipulado un aumento de la contribución y de acuerdo a los ingresos declarados por los cuentapropistas se eleva el monto de lo que tienen que pagar. En años anteriores las ganancias eran mayores, no sólo porque los impuestos eran menores sino porque las mercancías tenían precios más bajos. Esto ha provocado el disgusto de muchas de las personas e incluso han llegado a entregar la licencia, pues el principal motivo por el cual se incorporan a este tipo de actividad es por motivaciones de orden económico.

Para estas mujeres lograr una independencia económica es un reto importante ya que se ven sumidas en su rol de reproductoras de las tareas domésticas y protectoras, por tanto con la obligación de velar por el cuidado de los miembros de su familia. A pesar de que se evidencia un deseo de independencia en ellas, todavía la concepción de la misma es restringida solamente al factor económico. Esto se pone de manifiesto en la generalidad de las mujeres que conforman el grupo de estudio, ya que la posibilidad de autosatisfacción económica es percibida como elemento primario en la obtención de la autonomía, ya que estas mujeres interpretan la independencia desde este punto de vista como la garantía de su emancipación.

La teoría de género hace perceptibles las barreras que se interponen en el logro de la emancipación femenina, ya que brinda los recursos que nos permiten descifrar la realidad desde otras aristas, descubriendo así lo que se encuentra invisibilizado y naturalizado: la interiorización de la mujer, desde las más abiertas hasta las más sutiles formas, tomando por base los valores de la cultura patriarcal, la cual genera asimetrías, inequidades y arbitrarias divisiones que refuerzan las desigualdades, y con ello la dependencia, subordinación y sumisión. Ejemplos que muestran la independencia económica son los siguientes comentarios de las mujeres entrevistadas

“yo soy la que me encargo de la mantención económica en mi casa porque mi esposo no puede trabajar debido a un accidente que sufrió el cual hizo que quedara impedido y él quisiera ayudar con los gastos pero no puede”(Entrevistada 3).

“me siento muy satisfecha de ser manicuras, me siento independiente, gano mi propio dinero pero lo que choca un poco es que a veces mis amigos salen y yo no puedo compartir mucho con ellos como antes por el trabajo, por la responsabilidad que este implica” (Entrevistada 1).

“yo y mi mamá somos las que nos encargamos de la mantención económica porque mi hermano trabaja pero no aporta nada todo es para él pero yo también vivo con mi hija y no se lo puedo dejar todo a mi mama” (Entrevistada 6).

“yo y mi esposo nos ocupamos de la parte económica de la casa pero yo ayudo un poco más porque gano mucho más porque él es trabajador estatal y lo que yo gano en una semana gano lo que el gana en un mes” (Entrevistada 5).

En las expresiones anteriores se hace indudable que algunas de estas mujeres desempeñan el rol de proveedoras en el contexto familiar, pero es visible la contradicción implícita en la adopción de este rol por parte de ellas. Cuando es el hombre quien provee de dinero, alimentos y otros recursos materiales al hogar, se encuentra en posición de acogerse a determinados privilegios “propios de su género”, es decir, se apropia de la responsabilidad de suministrar y aprovisionar, lo cual lo exonera de las responsabilidades domésticas, de las labores atribuidas a lo “femenino”, no siendo así con las mujeres.

Es indudable que las mujeres que participan en el sector cuentapropista, como titulares de la actividad, experimentan una mejoría en sus condiciones de vida. Esto no implica automáticamente una mayor capacidad de negociación en los hogares y a nivel social y comunitario pues la asunción de tareas de sostén económico y de cuidado de los otros, así como la circunscripción al ámbito doméstico, representa un sobre-exigencia para las mujeres. Resulta significativo cómo emerge en estas mujeres el enfrentamiento a un doble

trabajo que supone para ellas una gran sobrecarga de funciones. Estas mujeres tienen ya un espacio social asignado (madres-esposas-amas de casa), siendo las encargadas del hogar, del cuidado y del sostén emocional de la familia –trabajo que no es remunerado–, el rol que desempeñan como trabajadoras deviene en función añadida. El análisis de esta sobre-exigencia a la que están expuestas las féminas parte desde el propio concepto de género, pues nos percatamos que las problemáticas del rol de género, en cuanto a las normas establecidas para cada sexo, imposibilita en muchos hogares su comportamiento adecuado, manteniéndose, por lo general, un modelo tradicional de distribución de las tareas domésticas que da a la mujer la mayor responsabilidad ante ellas y conserva al hombre en roles periféricos.

3.4- Condiciones de trabajo en que las mujeres objeto de estudio desarrollan su actividad laboral.

Mediante la observación no participante que se realizó durante la aplicación de los instrumentos se pudo constatar que las condiciones de trabajo en que las cuentapropistas estudiadas desarrollan su actividad no son las más adecuadas, pero esto no ocurre en todos los casos. En la mayoría de ellos, los locales donde desempeñan sus labores no cuentan con todas las condiciones materiales, en su generalidad son pequeños espacios del hogar destinadas para estos fines, lo cual además de interferir en la estructura del mismo atenta contra la comodidad de la propia trabajadora y de sus familiares. En este sentido, se pierde privacidad para la familia, se afecta el cuidado y atención de los hijos pequeños. En el caso de las que trabajan fuera del hogar, también tienen insatisfacciones con respecto a los locales que utilizan, que van desde las condiciones de los mismos hasta el alquiler que deben pagar a los propietarios. Algunas de las entrevistadas plantean:

“ser repasadora da dinero pero esto tiene sus ventajas y desventajas ya que para poder usar la mesa el resto de la casa tiene que esperar a que termine de repasar a los muchachos, ya que solo tenemos una mesa en la casa” (Entrevistada 5).

“no es fácil trabajar como cuentapropista en la sala de una casa que no sea la tuya porque como quiera tienes que tener el doble de cuidado con las con las

cosas (muebles, etc.) da dinero pero a veces los dueños de la casa son bastante quisquillosos y en ocasiones te hacen sentir incómoda” (Entrevistada 7).

Unas de las grandes dificultades que tienen que enfrentar las mujeres investigadas y que constituyen obstáculos para el desempeño de su actividad es el acceso a los recursos necesarios para la ejecución de la misma y el hecho de que no existen facilidades para acceder a los productos que necesitan. La generalidad de ellas declara su inconformidad con este aspecto, pues tienen que gestionar por sus propios medios los productos y materiales con los que trabajan, la mayoría de ellos resueltos en el llamado “mercado negro” y justificarlos ante el sistema de inspección y control que tienen por parte del Estado. Algunas de las mujeres entrevistadas plantean:

“en algunas ocasiones tengo problemas a la hora de acceder a los recursos porque hay algunos de ello que no son fáciles de conseguir y el otro problema es el de los precios que no están muy asequibles” (Entrevistada 2).

“yo como vendedora de textiles pienso que recursos si hay pero están muy caros y a veces no da resultado porque cuando vienes a ver me sale casi en lo mismo que me costó y no le saco mucho”(Entrevistada 4).

Otro de los elementos relacionados con las condiciones de trabajo en que desempeñan su actividad laboral, es el tiempo que dedican a la misma. Estas féminas, a pesar de no tener que cumplir con un horario instituido de manera oficial, generalmente establecen un horario laboral fijo, que les permite conciliar su vida doméstica con el trabajo, favoreciéndoles en algunos casos el desempeño de ambas tareas. Además tienen la posibilidad de trabajar en sus hogares en la mayoría de los casos, lo que les permite una mejor dedicación a las actividades que desarrollan en el domicilio, vivenciado por las mismas como una sobrecarga, pues casi siempre se ven obligadas a desarrollar todas las labores hogareñas y las propias del negocio particular. Las palabras de las cuentapropistas afirman lo anterior:

“yo trabajo de 9am a 5pm, como si estuviera en un centro de trabajo normal, después tengo que cocinar, velar porque la niña haga sus tareas y otras cosas

que hay que hacer en una casa (...) eso sí, en el horario de trabajo no hago nada de la casa porque la verdad es que aquí siempre hay gente para pintarse el pelo, pelarse, hacerse rayitos” (Entrevistada 14).

“(...) si en el día es mucho lo que hago, antes de que lleguen los niños limpio la casa, como los niños duermen el mediodía, yo aprovecho y adelanto la comida en ese tiempo y cuando se van pues tengo que recoger todo el reguero que dejan” (Entrevistada 12).

“mi familia se cree que porque estoy todo el día en la casa me sobra el tiempo (...) a veces me siento explotada por ellos (...) al final lo hago para que ellos no pasen trabajo y la que si pasa trabajo soy yo” (Entrevistada 15).

En esta última frase se corrobora lo que hemos venido planteando desde la teoría, las mujeres internalizan los roles de género asignados culturalmente y los asumen como patrones de comportamientos, lo que hace que a pesar de vivenciar el malestar que esto les genera, se manifiesten en su rol de protectoras, de “ser para el otro”.

Esta relación ambivalente (malestar-cumplimiento a cabalidad del deber en función de “ser para el otro”), parte en un inicio de la educación que el individuo recibe en su propia familia, ésta constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. El contexto familiar, en la mayoría de los casos, refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se les reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. La familia, por tanto, es uno de los eslabones principales del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución.

Sin lugar a dudas, el trabajo por cuenta propia, ofrece para la muestra de mujeres seleccionadas grandes ventajas desde el punto de vista económico,

independientemente de las condiciones de trabajo a las que a veces se ven sometidas y a la escasez de recursos que afectan el desarrollo de sus actividades. Para ellas, el bienestar de la actividad, viene dado principalmente porque pueden ejercer una labor de la cual obtienen un ingreso para poder ayudar en los principales gastos de la familia e incluso para su satisfacción personal sin tener que depender de otras personas, lo que las hace más independientes desde este punto de vista.

Conclusiones

Partiendo de los resultados obtenidos en este estudio y teniendo en cuenta el logro de los objetivos trazados, es posible expresar, desde una perspectiva de género, cuáles son las inequidades que se manifiestan en la participación femenina en el sector cuentapropista del municipio de Cienfuegos:

- 1- Tomando en consideración las características sociodemográficas de las mujeres estudiadas podemos especificar algunas que las distinguen: Estas mujeres residen en el municipio de Cienfuegos, específicamente en el centro histórico de la ciudad, con edades comprendidas entre 24 y 52 años, predominando entre ellas las de raza blanca. El grupo de estudio se caracterizó por la presencia de las féminas que conviven con sus padres y otros familiares, prevaleciendo la existencia de al menos un hijo. En cuanto al nivel escolar se aprecia un predominio de mujeres que terminaron el preuniversitario y que han desarrollado la actividad cuentapropista en un rango de 1 a 4 años.
- 2- Con respecto a la relación oferta-demanda, el municipio Cienfuegos tiene una gran demanda de actividades cuentapropistas; las que cuentan con mayor representación son las de elaboración y venta de alimentos, vendedores/as de bisutería y textiles, artículos religiosos, la barbería- peluquería, manicura, fotógrafo entre otras.
- 3- El tipo de actividad económica a la que se vinculan las mujeres seleccionadas está relacionada con la esfera de los servicios y dentro de esta específicamente la elaboración y venta de alimentos, peluquería, manicura y pedicura, asistente infantil, paladar, arrendamiento de vivienda, repasadora, vendedoras de textiles, productoras vendedoras de bisutería, transportadora de pasajeros, zapatería, barbería, y relojería. Estas actividades que como tendencia desarrollan las mujeres del grupo de estudio corroboran lo planteado desde la teoría, ya que desde las propias labores que estas eligen para su trabajo cuentapropista reproducen los patrones sexistas

acudiendo a divisiones dicotómicas entre lo designado y aceptado socialmente para hombres y mujeres.

- 4- Existe una división sexual del trabajo en el sector cuentapropista del municipio de Cienfuegos que reproduce los patrones de la cultura patriarcal. Esto se evidencia en la presencia de las actividades típicas de las mujeres y las típicas de los hombres. Se observa además una desigual distribución de las funciones y los roles dentro de cada una de estas actividades, según las características propias de cada sexo.
- 5- Las condiciones de trabajo en que estas mujeres desarrollan su actividad cuentapropista se caracterizan por no ser las más adecuadas, ya que los locales donde laboran están ubicados en espacios reducidos dentro de la propia casa. Otra de las condiciones inadecuadas de trabajo a las que se ven sometidas son la dificultades para el acceso a algunos recursos y suministros que son necesarios para la ejecución de su labor, además algunas de ellas desempeñan su trabajo en lugares donde son afectadas por las condiciones climáticas.
- 6- La investigación verifica la tesis de la existencia de inequidades de género en la actividad por cuenta propia del municipio de Cienfuegos. Puede concluirse, por tanto, que el trabajo privado es obstaculizado por las concepciones todavía vigentes, impuestas y asentadas en las diferencias entre los sexos, las cuales se encuentran en la base de la construcción del sujeto femenino y la internalización de dogmas que obstaculizan el desarrollo de sus potencialidades.

Recomendaciones

- Socializar los resultados de este trabajo con el objetivo de nutrir a especialistas e investigadores que centran sus estudios en la temática de la mujer trabajadora, los cuales pueden ser de mucha utilidad para la elaboración de estrategias de intervención en función de potenciar una adecuada participación de la mujer en este el sector laboral.
- Recomendar a las instituciones académicas profundizar en la perspectiva de género en los estudios relacionados con el trabajo y específicamente en el trabajo por cuenta propia.
- Introducir desde la academia y la investigación la perspectiva no sólo económica, sino social en sentido general, jurídica, para abordar los fenómenos relacionados con el trabajo. La bibliografía referente a esta temática es escasa, lo que dificulta el desarrollo de este tipo de investigaciones.

Bibliografía

Álvarez, M. (1999). *Mujer y poder en Cuba. Lecturas sobre Género*. Centro de Estudios, FMC.

Bonaccorsi Careaga, G. (2002). *Conferencia Inaugural de la II Jornada de Investigación Universitaria de Género*. Ciudad Universitaria de Caracas, Venezuela.

Bonaccorsi, N. P. (1998). *Políticas Públicas de Igualdad*.

Borderías C, C. C. (1994). *Mujeres y trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid, Icaria-FUHEM.

Castells, M. *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*. Citado por Flores Espínola, A. en *Globalización y Feminismo*. Revista de estudiantes de Filosofía E.H.U.-U.P.V. No.2 junio 2003. España: pp 1.

De Urrutia, L. G. (2003). *Metodología, Métodos y Técnicas de Investigación Social III*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Durán M. A. (1991). *La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea, Economía y Sociología del Trabajo*. nº 13-14.

Edel, G. (1997). *La Planificación de las Políticas Sociales*. Ed. Espacio Buenos Aires: Argentina.

Edel, G. E. (1997). *Hacia la Institucionalización del enfoque de Género en las políticas Públicas*. Caracas, Venezuela 2003: Ed. Fundación Friedrich Ebert.

García Ferrando Manuel, J. I. (1994). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Editorial.

González Río, M. J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Editorial Aguaclara, Alicante, .

Gregorio Rodríguez Gomez, J. G.(2004) *Metodología de la investigación*.

Chaviano, J.D.(abril 2015.)<http://generoconclase.blogspot.com/2011/01/madres-que-trabajan-por-cuenta-propia.html>.

Ignacio, C. J. (1987). *Bases teóricas para el análisis de la situación laboral de la mujer*. España: El Trabajo de las Mujeres. Ministerio de Cultura.

Izquierdo, M. J.(1988). *El punto de vista de género en la globalización*. .

Lamarca, C.(2000). *Ella para él, él para el Estado y los tres para el Mercado: Globalización y Género*.

. Rodríguez, J. Gil. E. García (1996): *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ed. Aljibe, Granada (España).

Meentzen, Á. y. (2002). *Aplicando la Democracia de Género*. Berlín : Ed. Fundación Heinrich Böll.

Mucchielli, A. (1996). *Diccionario de métodos cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid: editorial Síntesis.

Pardinas, F. (1988). *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales” Siglo XXI* . México, Editores S.A, .

S, D. (1985). *La división sexual del trabajo. Revoluciones conceptuales en las ciencias sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Stiegler, B. G.(1997). *Poder y política. 10 preguntas y respuestas sobre el concepto de Gender Mainstreaming*. Ed.Fundacion Friedrich Ebert.

Todaro, R. (2003).*Equidad de Género*.

Torns, T. (1995). *Mercado de trabajo y desigualdades de género, Cuadernos de Relaciones Laborales*. Universidad Complutense, Madrid. No 6. Servicio de Publicaciones.

Valles, S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesion*. Madrid, Síntesis.

Vargas, V. *Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio*.

Cepero, R (2012). *Violencia doméstica. Aproximación de su estudio desde una perspectiva sociocultural y de género. Trabajo de diploma sin publicación. Universidad de Cienfuegos. Cienfuegos, Cuba*.

Anexos

Anexo: 1

Descripción específica de cada caso.

Casos	Actividad	Edad	Raza	Estado civil	Número de hijos	Personas con que convive	Nivel escolar	Tiempo en el desempeño de dicha
1	Manicura	25	B	S	-	Mi papa y mi madrastra	Pre-universitario	2 años
2	peluquera	29	B	C	1	Esposo e hijo.	Pre-universitario	3 años
3	Cochera	48	M	C	2	Hijos y esposo	Secundaria Básica	4años
4	Vendedora de textiles	28	M	S	1	Madre e hijo	Superior	1 año
5	Repasadora	38	M	C	2	Hijos y esposo	Superior	4 años
6	Vendedora de Vinagre	24	N	S	1	Madre, hermano e hija	Secundaria Básica	1 año
7	Vendedora de bisuterías	27	B	U	-	Mis Padres y mi pareja	Pre-universitario	2 años
8	Vendedora de alimentos	49	N	U	1	Padres, hijo y abuelos maternos	Pre-Universitario	2 años
9	Costurera	52	B	U	2	Hijos	Superior	4 años

10	Zapatera	50	B	U	2	Hijos y mi pareja	Pre- universitario	4 años
----	----------	----	---	---	---	----------------------	-----------------------	--------

Anexo: 2



Anexo: 3

Guía de indicadores para la realización de la entrevista en profundidad:

Se indagará sobre la base de los siguientes indicadores:

- ❖ Características sociodemográficas:
 - Edad
 - Raza
 - Estado Civil
 - Número de hijos
 - Personas con que convive
 - Nivel escolar
 - Tiempo en el desempeño de dicha actividad laboral
 - Tipo de trabajo por cuenta propia que realiza.

- ❖ Relación oferta- demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio Cienfuegos.
 - Tipos de trabajo que se ofertan en el sector cuentapropista.
 - Tipos de trabajo que se demandan en el territorio.
 - Actividades que demandan realizar las mujeres que se han vinculado y que se quieren vincular al sector.

- ❖ Condiciones de trabajo en que las mujeres objeto de estudio desarrollan su actividad laboral.
 - Acceso a recursos y suministros.

Anexo: 4

Algunas de las preguntas realizadas a las mujeres objetos de estudio fueron:

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿Eres casada o soltera?
3. ¿Tienes hijos? ¿Cuántos?
4. ¿Con que personas convives?
5. ¿Hasta qué grado estudiaste?
6. ¿Qué estudiaste?
7. ¿Qué tipo de actividad cuentapropista realizas? ¿Qué tiempo llevas realizando dicha actividad?
8. ¿Por qué realiza esta actividad y no otra?
9. ¿Cuáles fueron sus reflexiones al proponerse este tipo de actividad laboral?
10. ¿Cómo tomó la decisión de comenzar a trabajar por cuenta propia?
11. ¿Qué opiniones de la familia y amigos recibió?
12. ¿Qué actividades o roles desempeña durante su jornada de trabajo?
13. ¿Considera que las actividades que desarrolla durante su jornada son propias de mujeres o de hombres? ¿Por qué?
14. ¿Encuentras dificultades a la hora de acceder a los recursos y suministros para el desempeño de su labor?
15. ¿Cuáles son estas dificultades? ¿Se relacionan con su condición de ser mujer?
16. ¿Crees que para los hombres es más fácil el acceso a los recursos? ¿Por qué?
17. ¿Cómo se siente ejecutando estas tareas?

18. Cómo se define usted como cuentapropista?
19. ¿Y cómo MUJER cuentapropista?
20. ¿Cree usted que ser mujer cuentapropista le afecta de alguna manera?
21. ¿Cómo valora tu familia tu posición de mujer cuentapropista?
22. ¿Cómo cree que valora la sociedad a las mujeres que desempeñan este tipo de actividad dentro del sector cuentapropista?
23. ¿Consideras que las situaciones y eventos que le ocurren en su vida cotidiana se relacionan con su condición de ser mujer?
24. ¿Cómo organiza el tiempo entre el hogar y el trabajo?
25. ¿Cuáles son las tareas que desempeña en su hogar además de su trabajo?
26. ¿Consideras que estas actividades que desarrolla en su hogar son propias de mujeres o de hombres?
27. ¿Qué te motiva a realizar este tipo de actividad cuentapropista?
28. ¿Has elegido este trabajo porque realmente te gusta o porque no tenías otras alternativas laborales?
29. ¿Qué ganas como mujer cuando realizas esta actividad? ¿Qué pierdes?
30. El hecho de ser mujer cuentapropista, es decir de tener un negocio particular, te hace más independiente? ¿Por qué?
31. ¿En tu actuar cotidiano tienes en cuenta tus deseos, ideas y creencias o lo haces en base a los estereotipos y prejuicios sociales?
32. ¿Quién se encarga en tu familia de la manutención económica?
33. ¿Cómo se distribuyen los roles dentro de tu familia?
34. ¿Eres tu quien decide todo lo concerniente a las inversiones y otros asuntos de tu trabajo?

35. ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?
36. ¿Generalmente en tu relación quién es la/ el que se encarga de las tareas de domésticas?
37. ¿Este tipo de actividad que realizas la desempeñan mejor los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
38. ¿Cuáles son los trabajos por cuenta propia que en tu opinión están destinados para mujeres y cuáles para hombres?
39. ¿Crees que los hombres son superiores a las mujeres? ¿Por qué?
40. ¿Qué actividad laboral desarrollaba antes de esta?
41. ¿Considera que la actividad que realiza se ajusta a sus intereses, metas y proyecciones en la vida?
42. ¿Se siente satisfecha con la actividad que realiza?
43. ¿Te consideras una persona realizada personalmente? ¿Y desde el punto de vista profesional? ¿Por qué?
44. ¿En la sociedad actual consideras que las mujeres gozan de los mismos privilegios que los hombres? ¿Por qué?
45. ¿Cuáles son las principales barreras que usted enfrenta para desempeñarse como mujer cuentapropista?
46. ¿Considera que esta responsabilidad laboral tiene costos personales? ¿Cuáles? ¿Cómo los supera?
47. ¿Cuáles son sus logros y limitaciones en el desempeño de su actividad laboral?
48. Si tuvieras que definir tu satisfacción como cuentapropista...

Anexo: 5

Entrevistas en profundidad realizada a especialistas en el tema:

- 1- ¿Cuáles son los documentos que norman el trabajo por cuenta propia en el país?
- 2- ¿Qué cantidad de trabajadores (total, hombres y mujeres) se encuentran vinculados al trabajo por cuenta propia en la provincia de Cienfuegos? ¿Y en el municipio?
- 3- ¿En qué lugar se encuentra la mayor representación de este sector en el territorio? ¿Por qué cree que ocurra esto?
- 4- ¿Existen diferencias en el acceso a las actividades cuentapropistas para hombres y mujeres?
- 5- Según datos estadísticos existen más hombres que mujeres vinculados al sector cuentapropista ¿Cuáles son las principales razones por las que la generalidad de las personas que se dedican a este tipo de actividad son hombres?
- 6- ¿Qué importancia usted considera que posee el desarrollo de la actividad por cuenta propia para hombres y mujeres?
- 7- ¿Considera usted que existe una mayor incorporación femenina en este sector que en épocas anteriores? ¿Por qué piensa que esto esté sucediendo?
- 8- ¿Cuáles son las principales actividades demandadas en el territorio? ¿Pudiera especificar cuáles son más demandadas por hombres y mujeres?
- 9- ¿Existe algún documento que norme las actividades que deben desempeñar los hombres y mujeres?
- 10- ¿Cuáles son las ofertas con que cuenta el MTSS?

- 11-¿Considera que las actividades aprobadas benefician más a un sexo u otro?
- 12-¿De las actividades que se desarrollan por cuenta propia considera algunas específicas para mujeres y otras para hombres? ¿Por qué?
- 13-¿Podría hacer alusión a las principales actividades a las que se vinculan las mujeres?
- 14-¿Conoce algunas de las razones por las que las mujeres prefieren estas actividades y no otras?
- 15-¿Cómo puede describir las condiciones de trabajo en las cuáles mujeres y hombres desarrollan sus actividades?
- 16-¿Conoce usted si existen diferencias en el acceso a los recursos para el desempeño de las actividades para hombres y mujeres?
- 17-¿Considera usted que el hecho de ser titular en el ejercicio de la actividad cuentapropista beneficia la independencia y autonomía de las mujeres?
- 18-¿A su juicio el dedicarse a estas actividades determina para las mujeres ubicarse en una posición de superioridad o inferioridad dentro de su hogar?
- 19-¿Considera usted qué el vínculo con este sector afecta o favorece el reconocimiento económico y social de las mujeres? ¿En el caso de los hombres sucede igual?
- 20-A partir de su conocimiento ¿Cuáles son los principales aspectos que relacionados con este fenómeno han sido estudiados en Cuba? ¿Cuáles a su juicio deben ser abordados con mayor urgencia?
- 21-¿Considera usted adecuada la atención que se les brinda en nuestro país a las/os trabajadoras/res por cuenta propia? ¿Por qué?
- 22-Algún otro señalamiento que quisiera hacer.

Anexo: 6

Observación no participante

Objetivos:

- Describir las condiciones de trabajo en que las mujeres cuentapropistas desarrollan su actividad.
- Contrastar la información obtenida a través de la comunicación directa con la sujeto y de la aplicación de instrumentos a partir de los sentidos que subyacen a los contenidos expresados.

Aspectos a tener en cuenta en la observación:

1. Lenguaje extraverbal:

- gestos y movimientos que hace durante la entrevista y aplicación de instrumentos
- expresión facial
- nerviosismo
- implicación que existe con los temas que se abordan
- emociones que expresa como alegría, tristeza, ira, miedo, angustia, ansiedad...

2. Aspecto comunicativo:

- silencios
- tono de voz

3. Condiciones de trabajo:

- Espacio
- Higiene
- Iluminación

- Decoración
- Mobiliario
- Medios de Trabajo
- Tecnología